EL LITORAL

Año XIII — No. 2781 | Servicio telegráfico de la Agencia "[illegible]" | Edición de 14 páginas | Santa Fe, Sábado 25 de Octubre de 1930 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

Se han dado a conocer algunos puntos del programa de los revolucionarios

UN VAPOR ALEMAN FUE TIROTEADO AL SALIR DE RIO

La fortaleza de Copacabana hizo fuego a la proa

UN PROYECTIL

Alcanzó una bala al Baeben, produciéndole averías

HERIDOS

BERLIN, 25. — Al caer la noche última, un vapor alemán, el Baeben, surto en el puerto de Río de Janeiro, intentó una salida, sin autorización pese a las órdenes en contrario que existían, siendo bombardeado por los fuertes de Copacabana.

Se dice que uno de los proyectiles ha averiado seriamente al buque. En la embajada brasileña se dice que hay más de treinta heridos en este incidente.

RIO DE JANEIRO, 25. — Un buque alemán que se encontraba fondeado en este puerto, en las últimas horas de la tarde de ayer intentó salir sin permiso de las autoridades, y los fuertes de Copacaba, que lo observaban intimidáronle detención. Como prosiguiera su ruta, se lanzaron algunos proyectiles de regular calibre a alguna distancia de su proa, advirtiéndole que debía detenerse. Uno de los proyectiles dió en la cubierta delantera del vapor, ocasionándole averías de consideración.

Poco después de tenerse conocimiento del suceso ocurrido en la salida del puerto, dióse una información oficial según la cual los soldados involuntariamente dieron en la proa del buque, pues apuntaban algo más adelante, con el sólo propósito de intimidar a su capitán.

Se cree que hay algunos heridos, pero ningún muerto.

ASSIS BRASIL PRESIDENTE DE SAN PABLO

Ha designado Ministro de Seguridad Pública

TRANQUILIDAD

SAN PABLO, 25. — El General Assis Brasil se ha hecho cargo hoy del Gobierno del Estado, abandonado por el Presidente electo, Julio Prestes, que ha huído.

La primer medida del Presidente provisorio, ha sido la de designar ministro de seguridad pública al Coronel [illegible] [illegible].

Las comunicaciones de todo el Estado anuncian que reina tranquilidad completa.

LAS TROPAS DEL FRENTE NO COMBATIRAN

Solamente responderán agresiones de adversarios

LOS REVOLUCIONARIOS

PONTA GROSSA, 25. — El Comandante en jefe de la revolución, Getulio Vargas ha hecho telegrafiar, en forma de circular, a los jefes de los distintos sectores de las líneas revolucionarias de combate, que no deben luchar, sinó en [illegible] de ser agredidos por las [illegible] que se encuentran a su [illegible].

[illegible] que las hostilidades han de haber cesado en todas partes por saberse que han fraternizado los soldados en determinados puntos.

La Representación Parlamentaria el Voto Secreto y Revisión de la Constitución son los Principales

El Gobierno Provisorio disolverá el Parlamento, para reemplazar a los representantes, modificando el sistema de la representación

UNA PROCLAMA DE GETULIO VARGAS

RIO DE JANEIRO, 25. — El comandante supremo de la revolución, Getulio Vargas ha dado una proclama anunciando que el triunfo del movimiento militar de Río de Janeiro, de ayer, significa el triunfo de los principios sustentados por los revolucionarios que encendieron la chispa en los primeros días de octubre en la localidad de Santa Anna do Livramento. Agrega que la constitución de una Junta Militar de gobierno no significa que haya sido obra exclusiva del ejército la caída del gobierno de Wáshington Luiz, sino que fueron las armas puestas al servicio de la causa popular.

Dice, finalmente, que puede el pueblo del Brasil, tener la completa seguridad de que el triunfo de la revolución significa el triunfo de las reivindicaciones populares.

EL PROGRAMA REVOLUCIONARIO

RIO DE JANEIRO, 25. — A poco más de 24 horas del establecimiento de una Junta Militar constituída en gobierno provisorio, se han dado a conocer, en su parte principal, las ideas de los hombres inspiradores del movimiento acerca de la forma de encarar los problemas constitucionales e institucionales del Brasil. La revolución, dicen las proclamas dadas a conocer en forma sumaria en las últimas horas de ayer, dejará señales de su paso en las instituciones del país, reformándolas donde sea necesario, para adaptarlas al nuevo ritmo de las necesidades públicas.

Los puntos del programa, dados a conocer, comprenden:

a) Disolución del Parlamento, por estar viciosamente constituído, para reemplazarlo por un Congreso elegido de acuerdo a la ley, y que sea la fiel expresión de la voluntad ciudadana.
b) Revisión de la Constitución, para reformar lo que declare subsceptible de reformas.
c) Reglamentación del servicio militar obligatorio.
d) Establecimiento del voto secreto.
e) Reforma del sistema de representación, debiendo cada Estado designar doce diputados al Parlamento.
f) Enseñanza obligatoria.
g) Tan sólo los ciudadanos nativos podrán llegar a ocupar cargos públicos.

Los puntos restantes, aunque también interesantes, no tienen la vital importancia de los transcriptos.

IRA A ROSARIO LA INTERVENCION PROXIMAMENTE

El Dr. Saavedra contestó una invitación que se le formulara

ROSARIO, 25. — Los firmantes de la invitación que, según comunicamos ayer ha sido elevada al interventor nacional, Dr. Diego Saavedra, han recibido de éste un despacho en el que anuncia que para los últimos días de este mes o los primeros de noviembre "tendrá sumo placer en trasladar temporalmente la sede de la intervención a la progresista y culta ciudad de Rosario".

Se ha dado comienzo a la preparación del programa de festejos que se llevarán a cabo en esa ocasión.

TARTAKOVER VENDRA A LA ARGENTINA

Informan desde París que ha sido contratado por la Federación Argentina

DOS MESES

PARIS 25. — Se anuncia que la Federación Argentina de Ajedrez ha contratado al maestro Tartakover para que en Buenos Aires [illegible] de partidas de exhibición [illegible] conferencias [illegible] juego. La gira durará [illegible] términos del contrato [illegible].

Tartakover es una de las figuras más [illegible] de las filas magistrales del ajedrez, y su nombre es ampliamente conocido entre los aficionados de todo el mundo que siguen el desarrollo de las actividades ajedrecísticas. Ultimamente, ha intervenido con vario éxito en los torneos [illegible] realizados en Europa.

El Dr. Mosca en el Rosario

Asistirá al enlace de una hija del señor Calixto [illegible]guez

ROSARIO, 25. — El Dr. Enrique M. Mosca, ex-gobernador de la Provincia y jefe de la fracción radical de Santa Fe, se encuentra en esta ciudad, donde recibe los saludos de muchísimos de sus amigos.

El motivo del viaje del Dr. Mosca, es el de asistir, en calidad de testigo, al enlace de la señorita hija del señor Calixto Rodríguez.

SE PAGARAN LOS VENCIMIENTOS DEL 1o. DE NOV.

El Banco de la Nación retirará fondos de la Caja de Conversión

LOS SERVICIOS

BUENOS AIRES, 25 — De acuerdo con el decreto por el cual se autoriza al Banco de la Nación Argentina a Retirar de los fondos depositados en la Caja de Conversión, las sumas que considere necesario para efectuar los servicios de la deuda externa e interna, a sus vencimientos, la institución usará la prerrogativa para hacer frente a los vencimientos del 1o. de Noviembre, de los empréstitos de 20 y 21 millones de dólares, de 1o. de mayo de 1926 y 1927, respectivamente, cuyos servicios importan un total de 2.404.450.33 pesos moneda nacional.

Una grave explosión en Alemania

Prodújose en una mina pereciendo 31 obreros

EN UNA MINA

[illegible]

JUAREZ TAVORA HA RENDIDO AL GOB. DE BAHIA

Radiotelegráficamente pidió la renuncia de las autoridades estaduales

LA RENDICION

Sin derramamientos de sangre, triunfó la revolución en Bahía

AGUARDA ORDENES

PERNAMBUCO, 25. — El general en jefe de las fuerzas revolucionarias del norte, ha hecho saber al presidente y las autoridades estaduales de Bahía, que espera su dimisión, so pena de avanzar hacia la capital, apoyado por las propias fuerzas que hasta ayer defendían al gobierno.

Agregó en una comunicación remitida a Río de Janeiro, por la misma vía radiotelegráfica usada para comunicarse con ésta y con Bahía, que está esperando órdenes del gobierno provisorio. Según se informa, las autoridades de Bahía anuncian sus propósitos de esperar, también, órdenes de Río.

PERNAMBUCO, 25. — Juárez Tavora ha anunciado que sin derramamiento de sangre, ha tomado el gobierno del Estado de Bahía, por haberse rendido las autoridades, a su intimación.

La resolución de las autoridades, fué acogida por la población con grandes muestras de júbilo, improvisándose manifestaciones populares, que vivavan a los principales caudillos y dirigentes del movimiento revolucionario.

Resultados del tiroteo de ayer en SAN PABLO

Tres muertos y veintisiete heridos forman el saldo

SAN PABLO, 25. — A raíz de los tiroteos producidos ayer en esta ciudad, al tenerse conocimiento del triunfo de la revolución en Río de Janeiro, han fallecido tres personas, habiendo 27 heridas, algunas de ellas gravemente.

Se cree que el tiroteo fué provocado con el propósito de resistir hasta el último momento a las autoridades revolucionarias.

EL 2 o|o A LOS EMPLEADOS DE LA P. DE SALTA

Se les exigía como contribución a un fondo político

BUENOS AIRES, 25 — Ha llegado a poder del ministerio del Interior, una nota-circular, firmada por el presidente de la U. C. R. de la provincia de Salta, por la cual se hacía saber a los empleados públicos de Salta que debían contribuir con el 2o. o|o de sus sueldos para la formación de un fondo electoral.

La nota ha sido pasada a la Comisión Investigadora.

REGRESA EL DIRECTOR DE "LA NACION"

A BORDO DEL ALCANTARA

PARIS 24. — A bordo del vapor Alcántara, se embarcaron, con rumbo a Buenos Aires, el Director del diario "La Nación", de esa, [illegible] administrador del mismo don [illegible] Montenegro.

[illegible] distinguidos viajeros han sido despedidos por un [illegible] de amigos.

LA RENUNCIA DEL VICE-PRESIDENTE Sr. A. SANTAMARINA

Fuè aceptada esta mañana en Consejo de Ministros

BUENOS AIRES, 25. — En una reunión celebrada esta mañana por los ministros del Gobierno Provisional, presididos por el Gral. Uriburu, aceptóse la renuncia del señor Antonio Santamarina que, como se sabe, venía fundada en motivos de salud.

En la reunión aludida, quedó patentizado el pesar con que los componentes del Gobierno Provisorio ven el retiro de uno de los colaboradores de la primera hora.

SEPULTARONSE LAS VICTIMAS DE LA M. ANNA

La ceremonia dió lugar a una intensa manifestación de dolor

ALSDORF, 25. — Hoy tuvo lugar el acto de la sepultura de los muertos cuyos cuerpos han sido rescatados de los trágicos pozos de la mina Anna, exteriorizándose, con tal motivo, el intenso dolor que en la población produjo el desgraciado hecho.

Los habitantes, sin distinción de clases, de oficios, ni de parentesco con los sepultados, adhiriéronse al duelo general, pudiéndose afirmar que no quedó nadie sin concurrir a la necrópolis, formándose así una larga y doliente caravana.

En cuanto a los trabajos de rescate de los muertos que indudablemente se encuentran en el interior de la mina Anna, aunque en número proporcionalmente reducido, han continuado sin interrupciones.

PREOCUPA LA DESOCUPACION AL GOBIERNO

Anúnciase que se tomarán medidas para conjurarla

UN CENSO

BUENOS AIRES 25. — Por intermedio del Jefe de la Casa Militar, el Presidente Uriburu, ha dado a conocer a los periodistas una información relacionada con la desocupación que afecta a numerosos habitantes del país.

Dice la información aludida que el Gobierno estudia la difícil cuestión y que, aunque es preciso relacionarla con el estado general de crisis existente, hará lo posible por conjurarla.

A este efecto, el gobierno tiene en estudio un vasto plan de instalaciones de fábricas, industrias, construcciones de obras públicas, caminos, etc., que ocuparán a muchos millares de trabajadores.

Así mismo, y para llevar un detalle al día de la desocupación, el gobierno estudia la forma de levantar un censo de desocupados, que le permitirá establecer con [illegible] cual es el total de los que se encuentran sin trabajo en el país.

LLEVOSE A CABO HOY EN ASIS EL ENLACE DE LA PRINCESA JUANA CON EL REY BORIS DE BULGARIA

Testificaron la ceremonia el Príncipe Humberto, el Conde de Calvi de Bergolo, el Conde Wutemberg y el Príncipe Cirilo de Bulgaria

UN DESFILE PRINCIPESCO

ASIS, 25. — Con el enlace de la princesa Juana de Italia y el rey Boris, de Bulgaria, ha concluído hoy el romance real que mayormente ha preocupado a una corte, desde los días de la caída de tantas testas coronadas, en el otoño de 1918. El rey Boris, desde los días de su principado, buscó obstinadamente una mujer de sangre real con quien unir sus destinos, cediéndole un lugar a su lado en el futuro trono de Bulgaria; la abdicación del zar Fernando, y la consiguiente ascensión de Boris, hizo que aquello que no fuera nada más que deseos de un corazón balkánico y volcánico, se convirtiera en una superior razón de Estado: la misma razón de Estado por la cual se incita al actual Príncipe de Gales a buscar una novia en los palacios de las familias reinantes. Las andanzas de Boris, las gestiones de la Corte y aún las protocolares visitas de enviados extraordinarios, nada pudieron ante las princesas que, puestas a optar entre una vida apacible en algún solariego condado, o un reinado sacudido a cada instante por conspiraciones y atentados, o por las tornadizas variantes de la intrincada política de Bulgaria, preferían lo primero.

La aprobación de los reyes de Italia al enlace de la princesa Giovanna y quizás también el peso decisivo de la opinión de Mussolini, a quien parece halagar la idea de tener uno de los miembros de la familia real en una corte de los Balkanes, concluyó por dar formas a los deseos del rey Boris, epilogándose el romance de su vida en la modesta capilla de Asís.

La contrayente, Juana de Italia, de 22 años de edad, y Boris, de Bulgaria, de 36, hicieron su entrada al templo entre una doble fila de príncipes, duques, condes y enviados especiales de los diversos Estados europeos. Puede decirse que no ha quedado familia real en el continente, que no haya estado representada por uno de los suyos en el suntuoso enlace.

Testificaron el acto del matrimonio, el Príncipe Humberto, de Italia, y el conde Calvi de Bergolo, cuñado de la princesa Juana, por parte de la novia, y el conde de Wutemberg y el príncipe Cirilo, de Bulgaria, por parte del rey Boris.

Al acto, acudieron, confundidos entre la numerosa concurrencia, aparte de los reyes de Italia, el ex-zar, Fernando de Bulgaria, y la ex-reina Helena de Grecia. Fué posible a los cronistas contar entre la comitiva a 54 príncipes.

EN LA CAJA DE JUBILACIONES FERROVIARIAS

Se ha descubierto una organización delictuosa

DOCUMENTOS FALSOS

BUENOS AIRES, 25 — A raíz de una investigación efectuada en la Caja de Jubilaciones Ferroviarias, se ha puesto en descubierto la existencia de una organización realmente delictuosa que, operando como si se tratara de un negocio corriente, falsificaba documentos para lograr llevar a fin las gestiones que se les encomendaban.

Los antecedentes de este asunto han sido pasados a la asesoría legal, para que esta produzca [illegible].

Justo A. Suárez se embarcó ayer para la Argentina

DECLARO QUE REGRESARA A LOS ESTADOS UNIDOS EN EL MES DE ABRIL

NUEVA YORK, 25. — Justo A. Suárez terminó su primera visita a los Estados Unidos, pues anoche se embarcó a bordo del "Western Prince" con rumbo a Buenos Aires. Su ascensión hacia la conquista de la fama pugilística ha sido extraordinariamente rápida, por cuanto, llegado aquí hace cuatro meses, su nombre era prácticamente desconocido. En cambio, parte hoy reconocido como el más destacado contendiente para la conquista del campeonato de peso liviano. La actitud escéptica del público, que es la que adopta siempre al recibir los púgiles extranjeros, cambió rápidamente, y a medida que Suárez derrotaba a adversarios temibles de su categoría: Joe Glick, Herman Perlick, Bruce Flowers, Ray Miller y Luis Kid Kaplan, todos ellos altamente cotizados por el público local.

Se espera que el púgil argentino regrese a Nueva York en abril próximo para realizar tres combates entre el 1o. de abril y el 30 de noviembre, contratado por Madison Square. Se va con la seguridad formulada por esta entidad de que se hará todo lo posible por concertar un match con el campeón de peso liviano, debiendo constituir este combate uno de los tres que se han convenido.

Esa noche, la mano derecha de Suárez, fuertemente vendada, apareció hinchada, pero expresó la esperanza de que curaría completamente durante el viaje a Buenos Aires. Enviando un adiós a todos sus amigos, se despidió afectuosamente de De Forrest, que estaba muy conmovido.

Suárez dijo que espera hacer tres combates en Buenos Aires en el curso de esta temporada, y agregó: "Estoy muy satisfecho de mi estada en los Estados Unidos. Sólo siento no haber tenido la oportunidad de pelear con McLarnin, pero estoy también muy contento de regresar a Buenos Aires".

Su manager Lectoure declaró: "Estoy muy satisfecho del resultado de la campaña realizada en este país, no sólo porque Suárez obtuvo tres importantes triunfos, sino también porque firmamos un contrato para el combate por el campeonato mundial que se realizará en el verano próximo".

Justo Suárez va acompañado de su esposa, Lectoure, su manager, y Sobral, su entrenador.

Una Resolución Sobre la Prensa Adoptose hoy en Acuerdo de Ministros

"Los interventores serán los encargados de aplicar las disposiciones emergentes del estado de sitio con arreglo a las instrucciones generales que les fueron dadas

TRES RESOLUCIONES DE GRAN IMPORTANCIA

LA RENUNCIA DEL VICE-PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 25. — En acuerdo de ministros, celebrado hoy, además de la aceptación de la renuncia del vicepresidente del gobierno provisorio, se tomaron otras tres importantísimas resoluciones, una de ellas relacionada con el debatido asunto de las restricciones a la libertad de prensa.

Con respecto al cargo de vicepresidente, en acuerdo, resolvióse:

"En caso de muerte, enfermedad, o ausencia del presidente del gobierno provisorio, que le impida, definitiva o temporariamente desempeñar sus funciones o su cargo, la presidencia será desempeñada por los ministros, en el orden establecido por la ley 4318, de 11 de Octubre de 1898."

La ley aludida es la Orgánica de los Ministerios, y el orden a que se refiere el decreto establece, para el primer término, al Ministro del Interior.

LA LIBERTAD DE PRENSA

Considerando en el acuerdo celebrado esta mañana, la libertad de prensa y las continuas incidencias que vienen produciéndose en provincias en este punto, y se resolvió:

"Considerando necesario uniformar las resoluciones que se adopten por el gobierno provisional o por sus delegados respecto a todas las cuestiones que se susciten con motivo de la libertad de imprenta y la adopción de medidas restrictivas emergentes del estado de sitio, en acuerdo de ministros, se decreta:

"Todas las cuestiones que se susciten con motivo de la libertad de imprenta y las restricciones emergentes del estado de sitio, serán resueltas por los interventores de cada provincia, como representantes del gobierno provisional y de acuerdo con las instrucciones generales que a cada uno de ellos han sido impartidas.

"Los comandos militares prestarán su colaboración a los interventores para cumplimentar sus resoluciones y ejecutarán las instrucciones que ellos les impartan."

NOMENCLATURA OFICIAL

Finalmente, resolvióse, por ser necesario uniformar las denominaciones que se usan en las distintas resoluciones y actos emanados de los diversos ministerios, que todos ellos usarán la siguiente nomenclatura:

"Gobierno Provisional de la Nación Argentina."

LOS PARTIDOS DE TENNIS JUGADOS HOY

Resultados generales

Como estaba anunciado, se jugaron esta tarde los matches de tennis, programados para el Torneo de Primavera que organiza el Santa Fe Lawn Tennis Club.

Los matches entre R. H. Lewis versus A. Guillen y L. Bulirrich versus M. Reggiardo no se jugaron.

Fuera de programa se realizaron los siguientes:

J. Wedekind venció a J. Witsel, por 64 y 62.

Sta. M. Samatán venció a Sta. A. Argüelles, por 63, 63 y 61.

Por el Torneo, he aquí los resultados:

J. Mendez Casariego y U. Samatán, perdieron contra A. y E. Cochetind, por 75 y 62.

T. y U. Samatán vencieron a A. Scolaldo y J. Samatán, por 108 y 62.

P. Vallejo y R. Samatán, se impusieron sobre N. Bonazzola y F. Barbona (h.), por 68, 63 y 64.

S. Vardaguer perdió con L. Milia por 108 y 62.

Gimnasia y Esgrima int. v. G. y Esgrima segunda

El domingo por la mañana en el field del C. A. Brown, se llevará a cabo un buen encuentro entre la intermedia y la 2a. división B (campeón de zona) del Club G. y Esgrima.

A pesar de tratarse de dos equipos del mismo club, el partido reviste un interés especial, pues servirá para definir una superioridad que recíprocamente se atribuyen. Los amantes de los "matutinos", tienen pues, un buen plato.

Los cuadros formarán así:

Intermedia: Zárate, Lezcano y Pesce; Bottaiola, Román y Juan Pedro; Bianchini, Salsa, Scarafia, Del Toro y Gagliardi.

2a. B.: Juárez, Beltrame y Santi; Chiodini, M. Sosa y Carrizo; Passarini, Mourón, Gómez, Ceratti y Loyarte.

Suplentes: Sola, Segovia, Clolongo, Egido, Amadei, J. A. Villarreal, A. Villarreal y Aweymaldi.

ISAAC GONZALEZ DIRIGIRA EL PARTIDO DE MAÑANA

EL PRELIMINAR

Al sortearse en Paraná de qué terna de referées debía elegirse el árbitro para que dirigiera el match por la Copa Entre Ríos, resultó favorecida la de Santa Fe.

De los tres candidatos ofrecidos, Paraná eligió a Isaac González, que tendrá a su cargo la dirección del partido.

Como preliminar, a las 13 y 15 horas, jugarán las 3as. divisiones de Colón y Mariano Moreno.

No se jugará en Gálvez

LOS CAMINOS ESTAN EN MALAS CONDICIONES

La Presidencia de la Federación, nos comunicó a las 18 horas, que después de una conferencia telefónica sostenida con los dirigentes de la Liga galvense, acordóse postergar para una fecha a fijarse, el match que se debía realizar mañana en aquella localidad entre dos combinados de ambas federaciones.

El mal estado de los caminos y la ausencia de combinaciones ferroviarias convenientes, han motivado la postergación.

LOTERIA

TUCUMAN

En el sorteo verificado hoy por esta lotería, el premio mayor correspondió al número:

21560

y los premios siguientes a los números: 18137, 15010, 3682, 22948, 21831, 9374, 3055, 22384, 7189, 16364, 5856, 15658, 22409, 12819, 11732, 24801, 10028 y 21798.

ORO

En esta lotería, resultó favorecido con el premio mayor el número:

7816

y con los subsiguientes premios los números: 20381, 6951, 9141, 7582, 2914, 18169, 10642, 1870, 12807, 1537, 9500, 14532 y 10208.

Decreto relativo a una consulta de la Oficina de Compras y Suministros

A raíz de una consulta que hiciera la Oficina de Compras y Suministros al ministerio de Hacienda relativa a la adquisición de diversos productos, el ministro del ramo ingeniero Bunge ha dictado la siguiente resolución:

Vista: la precedente consulta de carácter general presentada por el señor Jefe de la Oficina de Suministros, sobre las licitaciones de artículos extranjeros solicitadas para el aprovisionamiento de paños de lana, tejidos de algodón, aceite comestible, arroz y pasta de tomate, antes del 8 de octubre, fecha en que apareció el decreto provincial que establece la obligación de recabar autorización y fundamentar las causas cada vez que se considere ineludible la adquisición de artículos extranjeros, y considerando: Que existe en el país sobrada producción de lana de diversas calidades, con decreciente exportación y a bajos precios; y una industria de paños y y tejidos de lana al nivel de las mejores del mundo.

Que se produce en el país fibra de algodón en variedad y calidad insuperable, en regiones aun pobre, por año, en un país con su tamaño, y fábricas de desmotar y clasificar, de hilados y de tejidos, equivalentes a las mejores organizadas;

Que es ilógico y antieconómico que se importen hasta setenta millones de kilos de aceite comestibles por año, en un país con su agricultura en crisis y con zonas aptas para el olivo como en las provincias de Santa Fe, La Rioja, Mendoza y Buenos Aires, otras aptas para el maní, para el algodón y para diversas semillas con las cuales se pueden producir, aisladamente o en mezcla, excelentes aceites comestibles; y que existen fábricas bien montadas con capacidad para producir todo el aceite comestible que necesita la población y aun exportar en grandes cantidades;

Que se produce excelente arroz en Salta, Tucumán, Misiones y otras regiones de la República, y del mismo modo el tomate en Santa Fe, Tucumán, Santiago del Estero y en muchas otras regiones que cuentan hoy con desocupados.

Que la estadística nacional ha revelado un balance comercial fuertemente desfavorable por excedente de importaciones con relación a las exportaciones, lo cual contribuye a la desvalorización de nuestra moneda en el mercado internacional de cambios;

Y de acuerdo con los considerandos generales y de orden permanente del citado decreto del 8 de octubre, dictado por el Interventor Nacional en acuerdo de Ministros.

El Secretario de Hacienda y O. Públicas Resuelve:

Artículo 1o. — Absténgase el Departamento de Compras y Suministros de adquirir, pese a cualquier argumento que dieran los jefes de repartición en favor de productos extranjeros, ningún tejido de algodón ni de lana extranjeros para vestuarios ni para ningún otro destino, ni aceite comestibles extranjero, ni arroz, ni pasta de tomate que no sean de producción provincial o nacional.

Artículo 2o. — Caso de no producirse exactamente la calidad que se requiere, la Oficina de Suministros deberá dirigirse a todos los productores de la provincia y del país que pudieran producirlos, incitándolos a cotizar el tipo más parecido que les sea posible.

Artículo 3o. — Hágase saber, transcríbase y archívese.

A. E. BUNGE

Es Copia Fiel.

VIDA SOCIAL

Enfermos—

Se restablece la señora Carmen Zapiola de Viñas.

—Hállase muy mejorado el señor Luis V. Parodi.

—Mejoró en Rosario, el señor Luis Passeggi Silva.

—Delicada de salud la señora Angela B. de Cassanello.

—Enferma la señora Julia V. de Orioli.

—Sigue mejor la señora Adela Carlen de Trombert.

—Se restablece la señora Nicasia Mendia de Caballero.

—Restablecida la señora Ofelia Samper le Detori.

—Mejorada la señora Carlota Torrens de Sierra.

Viajeros—

De Paraná, los doctores Eduardo Garbino Guerra y A. Bartoloni Ferro.

—De y a Rosario, el Dr. Alejandro Carrasco.

—A Rosario el señor Adolfo L. Wofcy.

—A Bastre, el señor Santiago San Martín, su esposa doña Rosa Arguimbau y su señorita hija Blanca.

—De Buenos Aires, el señor José V. Cacios.

—Se ha ausentado a Buenos Aires el señor Raúl Gómez de Iriondo.

—De Rosario la señora Esther Escobar de Larguía y su señorita hija Mirella.

Las Romerías continúan esta noche y mañana

Hoy a las 20 y 30 horas, en las instalaciones de la Sociedad Rural de Santa Fe se reanudarán las romerías españolas, organizadas para reunir fondos con destino al proyectado Hospital Español.

Siempre que el tiempo lo permita, mañana a las 14 horas continuarán las romerías, con un extenso programa de festejos, juegos infantiles, carrera de embolsados, palo jabonado, concurso de bailes, etc., debiendo proseguir éstas por la noche, para terminar con un variado programa de fuegos artificiales.

Hablase de prorrogar las romerías hasta el próximo jueves por la noche, pero hasta la hora de escribir estas líneas, la Comisión Directiva de la Sociedad Española de Socorros Mútuos, organizadora de estas fiestas, no ha tomado ninguna resolución.

MILITARES

Reanudación de ejercicios de tiro de combate

El lunes próximo, por la mañana temprano, partirá de sus cuarteles el primer batallón del Regimiento 12 de Infantería, al mando del mayor José A. Vila Melo, dirigiéndose al distrito de Monte Vera, donde efectuará ejercicios de tiro durante la semana.

El 12 de Infantería reanuda así los ejercicios de tiro de combate interrumpidos por varias semanas desde el sábado 18 del corriente.

Exhibición de películas científicas en el Hospital Italiano

Ante numerosos médicos se exhibió ayer en el Hospital Italiano, una película cinematográfica titulada:

"La acción de ciertas drogas en la Motilidad-Gastro Intestinal".

En ella se realizan interesantes experimentos sobre la influencia de la Eserina, Epinefrina, Atropina y el Sulfato de Magnesio en el Tubo Digestivo.

La película fué preparada por diversos Profesores de la Universidad de Chicago y financiada por los renombrados Laboratorios Parke Davis.

La proyección fué recibida con todo el interés que se merecen estas demostraciones de un tema tan importante para la ciencia médica.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios—

Francisco Jonas Cejas, con María Hidalgo, argentinos.

Valentín Aragón con Inés Tornero, argentinos.

Héctor E. Gervasoni con María E. Negri, argentinos.

Nacimientos—

Paulino, hijo de Ernesto Falco y de María Pereyra.

Defunciones—

Tomasa Vera, arg. 6 meses.

María del Huerto González, argentina, 10 meses.

Margarita Reyna, arg. 1 mes.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—

Elena Consuelo, hija de Elio Maier y de Consolación Gallo.

Gladys Paulova, hija de Celestina Guevara y de Mariana Sanchez.

Matrimonios—

Orlando Eloy Cinalli con Lina C. Martinez, arg.

Antonio Godoy con Carolina N. Argenti Colombini, arg.

Carlos Minotti con Yolanda Maine, arg.

Ramón González con Bernardina Gómez, arg.

Hipólito Mendez con Antonia Barbieri, arg.

Enrique Salcedo con Blanca García, arg.

Juan Marcos Ramírez con Esmeralda Esther Casal, arg.

Pedro Agustín Zamaro con Dominga H. Sanchez, arg.

Salvador M. Guglielmucci, con Elvira Delia Bertoli, arg.

Nicolás Cafaro con Ana Brondino, arg.

Defunciones—

Carlos J. Olivera, arg., 20 meses.

Elsa Guadalupe Solís, argentina, 17 meses.

HOTELES

HOTEL ESPAÑA. — Entrados: Juan P. Grasi, Amilcar Martinez, Gumersindo Vilas, Herman R. Dahlquist, Figuri Elías, Dr. Rudecindo Martinez, Guzmán Ruiz, Capitán Escalada, Broch, Victorica, Simón Gitlin y Hno., Cuay Juan, Antonio Ricaldi, Jaime Tello.

Salidos: Blanco Franco, Uriarte, Vitruyera, Antonio Obeid y flia., Antonio Mori, Arturo de San Millán, Herman R. Dahlquit, Victorica, Broch, Simón Gitlin y Hno., Juan Cuay.

RITZ HOTEL. — Entrados: P. Brasera Haldo, Carlos Elras, Carlos Windells e hijo, Dr. Carrasco, Gabriel J. Vivanco, Dr. Guerra, Dr. Ferro, Raul Cintas Melian, Arturo Barry, Oscar Martinez, Juan Montero, Simon Manus, Ricardo Bormida, Dr. Félix Bormida, Juan Carlos Silva, Miller, Moranz, Del Pino, Dr. Gomez, Dr. Sanchez y Sra., Fornes, Bozzini.

Salidos: Jacques Frederich, R. H. Emery, T. Seguen, Antoni C. Morales, M. Bernardez Salaberry y Sra., Simon Manus, G. Barraco Marmol, Carlos Diera, Dr. Carrasco, Dr. Juan J. Torres, Ricardo Recia, Gabriel J. Vivanco, Raul Cintas Melian, Ing. Otero, Dr. Enzo Bordabehere, Fornes y Bozzini.

HOTEL ITALIANO. — Entrados: Leon Ismael, Herman Neuman, Pablo Sbabaro, A. Palatnick, Carlos Manker, Hector D. Obler, Oliver Marquez, Pablo Lemin, Luchella y Sra., Herminio Cerutti, F. Hageman, Benavidez, Máximo Opitz.

Salidos: Carlos Mahler, Herman Neuman, José Saccaggio, L. Tonnini, Fortunato Reggiardo, A. Conte, M. A. González, F. Ageman, Dreyfus, Armando Besone, Cerini, Pedro Bonfanti, Kalenz Geyula y Alejandro Abara.

Informaciones Comerciales

CAMBIOS BANCARIOS

VALOR DE LAS MONEDAS EXTRANJERAS

	Banco Nación	Bco. Español
1 libra esterlina	14.35	14.35
100 francos franceses	11.59	11.59
100 belgas	41.71	41.21
100 reischmark	70.36	70.36
100 pesetas	31.53	31.74
100 liras	15.47	15.47
100 francos suizos	57.40	57.40
100 escudos port.	13.27	13.27
100 dólares	294.55	294.55
100 pesos chilenos	14.35	14.35
100 pesos bolivianos	14.35	14.35
100 peruanos	14.28	14.28
100 pesos uruguayos	231.14	231.14
100.000 reis	28.41	28.41
100 florines	118.99	118.99

MERCADO DE HACIENDAS DE Sta. FE

PRECIOS CORRIENTES

	KILO VIVO	
Novillos mestizos	Sin entrada.	
Idem cuarterones	0.25.20	0.26.20
Idem criollos	0.23.—	0.23.80
Vacas mestizas	0.25.50	0.26.80
Idem cuarteronas	0.24.30	0.25.—
Idem criollas	0.21.80	0.22.50
Vaquillonas mestizas	Sin entrada.	
Idem cuarteronas	0.24.20	0.25.20
Idem criollas	0.22.—	0.22.80
Terneros mamones	0.28.—	0.38.—
Bueyes y torunos	0.19.50	0.21.—

GIROS A LA VISTA

Inglaterra	38.—	38.—
Francia	19.61	19.61
Bélgica	5.51 1/2	5.51 1/2
Alemania	3.23	3.23
España	7.14	7.16
Italia	14.69	14.69
Suiza	3.96	3.96
Portugal	17.13	17.13
E. Unidos	129.60	129.60
Chile	38.—	38.—
Bolivia	38.—	38.—
Perú	38.3/16	38.3/16
Uruguay	101.70	101.70
Brasil	80.—	80.—
Holanda	1.91	1.91

Cédulas hipotecarias

LAS COTIZACIONES

En la 2a. rueda, los títulos, obtuvieron las siguientes cotizaciones:

Serie 5a., 100.60; serie 8, 98.50; serie 9, 99.10; serie 10, 99.30; serie 13, 98.40; serie 14, 98.20; serie 19, 99.10; serie 20, 99.10; serie 21, 99.70; serie 24, 98.40; serie 27, 96.60; serie 28, 99.10; serie 32, 100.70; serie 33, 98.40; serie 34, 98.40; serie 35, 100.10; serie 37, 98.70.

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE Bs. AIRES

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo: Disponible $ 7.35, octubre 7.35, noviembre 7.35, febrero 7.40, marzo 7.49.

Lino: Disponible $ 14.24, octubre 14.22, noviembre 14.25, febrero 13.86.

Maíz: Disponible $ 4.57, octubre 4.57, noviembre 4.57, diciembre 4.77, enero 4.95.

MERCADOS DEL EXTERIOR

BUENOS AIRES, 25. — En los mercados de América y Europa, se han anotado las siguientes variaciones de precios:

Chicago. — Trigo: noviembre, bajó 0.032. Maíz: marzo, subió 0.011.

Winnipeg. — Trigo: noviembre, bajó 0.010.

Liverpool. — Trigo: noviembre, bajó 0.105.

Diciembre, ídem, 0.092.

Hull. — Lino: octubre-noviembre

ULTIMA HORA

PRECIOS DE AJUSTE

ROSARIO, 25. — Al clausurarse las operaciones, los compradores ofrecían:

Por Trigo: noviembre $ 7.33, febrero 7.52.

Por Lino: noviembre $ 14.20, febrero 12.81.

Por Maíz: noviembre $ 4.53, diciembre 4.75, enero 4.96.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Trigo: Disponible $ 6.65, noviembre 6.00, febrero 7.20.

Maíz: Disponible $ 4.20, noviembre 4.30, diciembre 4.50, enero 4.70.

Lino: Disponible $ 13.90, nobajó, 0.141.

EDICTOS

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, a cargo del doctor J. [illegible], Secretaría del que suscribe, se hace saber: Que en los autos caratulados: GREGORIO CHAMORRO contra GASPAR KAUFFMANN — Daños y Perjuicios — ha recaído el auto del tenor siguiente: "Santa Fe, Octubre [illegible] de mil novecientos treinta. — [illegible] — Notifíquese por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial y EL LITORAL. — MANTARAS. Ante mí: Raúl Irigoyen." — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, Octubre 24 de 1930. — Raúl Irigoyen, secretario.

No. 14542|[illegible]

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección de la ciudad de Santa Fe, doctor Francisco M. Ferrer, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por el BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE contra los señores GUILLERMO TUELIS y GABRIEL GIRAUDON, sobre cobro de pesos, ha recaído sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor siguiente: "Santa Fe, octubre diez y seis de mil novecientos treinta. Autos y Vistos: Y Considerando: RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas. [illegible] — Notifíquese por edictos en los diarios EL LITORAL y "Boletín Oficial". Cópiese: Francisco M. Ferrer. Ante mí: Gaspar Bermudez". — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, 22 de octubre de 1930. — Gaspar Bermudez, secretario.

No. 14523|[illegible]

Por disposición del suscrito Señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección, doctor Francisco M. Ferrer, Juzgado a cargo del doctor Francisco J. Salas, se hace saber: Que en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos sigue el BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS contra los señores VICTORIANO A. GOMEZ y ENRIQUE ESCOBAR CELLO, ha recaído la sentencia de remate cuyo encabezamiento y parte resolutiva son del tenor siguiente: "Santa Fe, Octubre quince de mil novecientos treinta. — Autos y Vistos: Y Considerando, RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas. [illegible] — Notifíquese por edicto en los diarios EL LITORAL y "Boletín Oficial". — Cópiese. — Francisco M. Ferrer. Ante mí: Gaspar Bermudez". — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, Octubre 22 de 1930. — L. E. Mahler, secretario.

No. 14530|[illegible]

CUPON PARA EL CONCURSO DE CINE DE "EL LITORAL"

Los artistas enmascarados que intervienen en la película Metro Goldwyn Mayer, son: ______

______

______

______

Domicilio: ______

Firma: ______

El dispensario escolar para niños débiles

UNA ECONOMIA QUE PUEDE COSTAR CARA

Sin duda que ante el estado económico y financiero de la provincia no hay más remedio que suprimir los gastos que se consideren superfluos; pero es también necesario no caer en el extremo opuesto porque hay gastos que la sociedad considera indispensables y ésta no tolera que se supriman sus [illegible] capacidades útiles puestas a su servicio.

El dispensario escolar era una buena iniciativa, diremos más, nadie podría sostener que la instrucción pública tenga más importancia que la salud pública; la primera obligación del Estado consiste en servir eficazmente la política sanitaria porque sin salud no habrá la riqueza y la instrucción y esto lo entiende quien quiera que alguna vez se haya asomado al balcón de la vida social.

El Consejo de Educación ha suprimido la farmacia del dispensario citado; prácticamente, pues, ha resuelto suprimir el consultorio donde se atendía diez niños sobre poco más o menos diariamente. El gasto total de la farmacia incluído farmacéutico y medicamento sumaban 2500 pesos al año, es decir una cantidad que no podía pesar demasiado en el tesoro provincial. Alégase que dicha partida no figura en el presupuesto, lo cual no es argumento muy atendible porque la provincia no puede ser un acoplado de la política. Si no se ha cumplido la obligación de sancionar la ley de gastos no quiere decir que falten los recursos legales para cuidar la salud de los niños pobres que era el fin del dispensario en la ciudad. Con muchas economías de esta índole podríamos llegar a situaciones insospechadas, de perjuicios ciertos y graves. Para atender la salud de la población infantil siempre la provincia debe tener fondos, lo contrario sería de suma gravedad desde el punto de vista económico y del moral.

El Consejo de Educación tiene un asunto a reconsiderar. La farmacia del dispensario hace falta y por lo mismo debe ser reabierta, a menos que hayamos llegado a una situación en que sea necesaria ahorrar sobre la salud de los niños, pero antes será de buen gobierno suprimir inclusive las escuelas.

La reunión del Empréstito

Resoluciones adoptadas

En la sesión de ayer del directorio del empréstito, se adoptaron las siguientes resoluciones:

—Postergar hasta la próxima reunión el tratamiento de las obras ampliatorias de la Cárcel de penados de Coronda.

—Se dispone no llamar a licitación para la compra de dos ascensores para el edificio "Palacio de Justicia", de esta ciudad, por falta de partida.

—Denuncias del ex-Sobrestante don Miguel Sosa. Visto el informe de Obras Públicas, con las aclaraciones respectivas, se resuelve archivarlas.

—Se le da entrada al balance general del Empréstito, y se resuelve tratarlo en la próxima reunión.

—Suprimir el personal técnico y administrativo, por razones de economía, debiendo el primero ser suplido por el personal de la Dirección de Obras Públicas, y el segundo por el de la Contaduría General de la Provincia. Se suprimió también el sobresueldo de 800 pesos mensuales de que gozaba el Contador General, en su carácter de Secretario de la Comisión. Estas supresiones importan la suma de 4.350 pesos mensuales.

La secretaría del J. Federal

Se hizo cargo el Dr. Guastavino

El gobierno provisorio de la nación, accediendo a la propuesta del señor juez federal, Dr. Silvestre Hernández López, ha designado secretario de esa repartición al Dr. José A. Guastavino, en reemplazo del Dr. Salvador Dana Montaño, que pasó a otro puesto.

Esta mañana el juez Dr. Hernández López recibió juramento al Dr. Guastavino, y lo puso en posesión del cargo.

Consejo General de Educación

ENTREGAS DE FONDOS

La municipalidad de Santa Fe ha hecho entrega al Consejo de Educación de la suma de pesos 4.397,50, correspondiente al porcentaje que establece la ley orgánica de las municipalidades.

—De la tesorería provincial se han recibido 150.000 pesos a cuenta de la asignación provincial por el mes de septiembre.

Los haberes de la tercera sección escolar por dicho mes, ascienden a un total de 270.000 pesos; las autoridades escolares de acuerdo a una resolución anterior, iniciarán el pago cuando completen la suma necesaria, de la cual sólo faltan 20.000 pesos, o sea en la próxima semana.



El estado de cuentas de la provincia

En diversas oportunidades EL LITORAL señaló la necesidad de publicar el estado de cuentas de la provincia, siquiera para suplir con un recurso de buena ley la imposibilidad material de dar cumplimiento al inciso 11 del artículo 91 de la Constitución, que obliga al P. E. a informar a la Legislatura acerca del movimiento de fondos que se hubiere producido dentro o fuera del presupuesto general. Es indudable que la fiscalización relativa al manejo de los dineros públicos es un derecho innegable del pueblo, porque éste paga impuestos con el fin de que se le sirva y no para que el gobierno disponga a voluntad de las entradas fiscales.

La intervención ha resuelto dar publicidad al estado de las cuentas. Las primeras informaciones son un tanto impresionantes pero no dan motivo al comentario alarmante. Si la producción de este año es tan buena como hasta ahora parece, el gobierno provisorio y el legítimo que se constituya, no se verán en aprietos para administrar, si no con holgura por lo menos cómodamente.

Entre tanto, nos hacemos un deber en manifestar que la publicidad del estado de cuentas de la provincia es una medida acertada; el pueblo tendrá los elementos de juicio indispensables para juzgar a los que fueron sus mandatarios.

Noticias varias

Regresó el subsecretario de Gobierno.—Esta mañana regresó de Rosario el subsecretario del ministerio de gobierno, señor Jorge R. Saavedra y concurrió a primera hora a su despacho de la Casa de Gobierno.

Por la tarde, el subsecretario estuvo breves momentos firmando numerosos expedientes de trámite.

No ha habido movimiento esta tarde en la Casa de Gobierno

El movimiento habido esta mañana en la casa de gobierno, ha sido sumamente escaso; algunas resoluciones ministeriales, nada más. Por la tarde, la Casa Gris estaba desierta; los ministros no concurrieron a sus despachos, haciendo prácticamente sábado inglés.

El subsecretario de Instrucción doctor Busaniche, partió a mediodía para Buenos Aires de donde regresará el lunes.

El ministro de Hacienda a la metrópoli

Según tenemos anunciado, mañana por el tren del C. Argentino, de las 22 horas, partirá para la Capital Federal el ministro de Hacienda ingeniero Bunge. Regresará el martes a primera hora.

El puesto de inspector de pesas y medidas

Entre las resoluciones de ayer a última hora, adoptadas por el Ministerio de Instrucción figura la supresión de un puesto de inspector de pesas y medidas dependiente de ese Ministerio.

El decreto y sus considerandos es el siguiente:

"Considerando que la inspección de pesas y medidas se realiza en el territorio de la provincia por las autoridades comunales en los distritos de campaña y por las respectivas municipalidades en las ciudades; que el cargo de inspector de pesas y medidas creado por el presupuesto vigente en el Departamento del Trabajo no responde a ninguna necesidad ni le están asignadas atribuciones por las leyes y reglamentos de la provincia; que desde el 19 de enero de 1928 hasta el 15 de septiembre del corriente año los empleados nombrados para ese cargo no han prestado ningún servicio, concretándose a percibir sus haberes asignados por el presupuesto, el interventor nacional en acuerdo de ministros decreta: Art. 1o. Suprímese de la sección 2, Cap. 4, Inc. 3, Item 1 (D. del Trabajo) el cargo de inspector de pesas y medidas con la asignación mensual de 300 pesos".

Ministerio de Gobierno

Nombramientos de hoy

Déjase sin efecto el nombramiento de don Pascual Anilos, del puesto de encargado del gabinete de identificación de la Jefatura de Policía del departamento Castellanos, por irregularidades cometidas en el desempeño de sus funciones.

—Nómbrase ayudante del dispensario de Villa Ocampo al señor Florencio Carbajo, en reemplazo de la señorita Adelaida Vallejos.

—Nómbrase en la Jefatura de policía del departamento Constitución: Secretario y Comisario de órdenes y médico de policía a los señores Raúl R. Franchi y doctor José P. Lazuriaga respectivamente, en reemplazo de los señores Fermín Astia y Roberto Neumann Cafferata, cuyas renuncias se aceptan; y auxiliar al señor Francisco R. Arrola en reemplazo de don Hermindo Ojeda.

Denuncia del director del Puerto

Ha pasado al fiscal de Estado

El director del puerto capitán Ricardo Palacin, ha enviado al Ministro de Hacienda la nota q' más abajo transcribimos, referente a cobros indebidos de sueldos de la administración por diversas personas. La nota ha sido pasada a consideración del fiscal de Estado a sus efectos.

Dice así la misma:

"Hágome un deber en poner en su conocimiento la siguiente irregularidad administrativa que he comprobado en esta repartición a mi cargo. Con fecha 8 de febrero del corriente año, el entonces director don José L. Garro, contestando a una nota (pliego de condiciones) de la Federación O. Ferroviaria (puerto de S. Fe) tomó la resolución que dice así: Santa Fe 8 de Febrero de 1930. Señor secretario general de la F. O. Ferroviaria del P. de S. Fe. — Muy señor mío: — Acusando recibo de su nota de fecha siete del corriente y de acuerdo al petitorio formulado por esa Federación, esta Dirección ha resuelto aceptarlo en todas sus partes procediendo en consecuencia a la separación de sus puestos de los señores Luis Gallardo, Angel Barbosa y Justo Toledo, a contar desde la fecha.

Saluda a usted muy atentamente.—Director-secretario."

Se ha podido comprobar que a pesar de la transcripta resolución de cesantía se ha continuado pagando los sueldos a los señores Luis Gallardo, Angel Barbosa, y Justo Toledo, desde el 8 de febrero de 1930 hasta septiembre inclusive, los dos primeros, y hasta el 31 de agosto del corriente año al último, fecha en que fué dejado cesante por superior decreto, a pesar de que ninguno de ellos ha concurrido a realizar tarea alguna en el puerto ni en ninguna otra dependencia de la provincia.

En las mismas condiciones se encuentra Serapio Gallardo, hermano del anterior que desde el 22 de julio de 1929 hasta el último pago del mes de septiembre cobró sus haberes sin prestar servicio en esta repartición.

Pasaron para Buenos Aires el Nuncio Apostólico y sus acompañantes

En la balsa de las 21.30 horas, regresaron anoche de Paraná, el Nuncio Apostólico Monseñor Cortesi, el arzobispo del Paraguay Monseñor Bogarín, el obispo auxiliar metropolitano Monseñor Fortunato Devoto y Monseñor Juan Panico, que siguieron viaje a la Capital Federal a las 22 horas.

En el puerto, los prelados fueron esperados por el ministro de Hacienda ingeniero Bunge y el de I. Pública, doctor Dell'Oro.

La Municipalidad gestionará la apertura de varios pasos a nivel

Anúncianse medidas tendientes al cumplimiento de la ordenanza sobre construcción de tapiales y veredas

DIVERSAS NOTICIAS MUNICIPALES

Medida sobre construcción de tapiales y veredas

Extraoficialmente se informa en la Casa Municipal, que se halla a la firma del señor intendente, Dr. Furno, un decreto llamando a licitación para la construcción de tapiales y veredas en los inmuebles cuyos propietarios se resisten a dar cumplimiento a la ordenanza respectiva.

De acuerdo con ésta, la Municipalidad puede mandar construir los tapiales y veredas, cobrando después el importe a los propietarios beneficiados.

Hoy la Inspección General dispuso que se aplique la multa de $ 226.80 a los señores Néstor, Ina, Asunción y Emma Didier, por no dar cumplimiento a la orden de construir tapial y vereda en su propiedad de la calle Saavedra y Santiago del Estero.

La venta de billetes de loterías extranjeras

"En la Inspección General" se anuncia que se tomarán medidas enérgicas contra la venta de billetes de loterías extranjeras, como la de Montevideo, por saberse que varios agencieros la efectúan no obstante estar prohibida.

Gestionaráse la apertura de pasos a nivel, colocación de señales de peligro, etc.

Hace dos o tres días que el secretario de Obras Públicas y otros funcionarios del Departamento Ejecutivo Municipal visitaron los pasos a nivel de la parte Norte de la ciudad, con fines de observación y a los efectos de tomar aquellas medidas que fueren necesarias.

Hoy en la Municipalidad se informó que se enviará nota a la Dirección General de Ferrocarriles, solicitando la construcción de pasos a nivel en los siguientes punto des nuestro municipio.

Calle 4 de Enero y línea a Rosario, del F. C. S. F.

Calles Días Colodrero y Güemes, línea a San José de Rincón, del citado ferrocarril.

Colocación de señales para evitar peligros, en la entrada al puerto de las vías del F. C. S. F., sobre la avenida Alem.

Construcción de paso a nivel en la calle Constancio Larguía, antes 24 Sin Nombre, y vías del F. C. Central Norte.

Se solicitará que el F. C. S. F. coloque las barreras que faltan en el paso a nivel de la calle San Jerónimo y Cándido Pujato.

También se solicitará que el F. C. S. F. suspenda las maniobras de convoyes en el tramo de vías comprendido entre el boulevard Gálvez y la calle Santiago del Estero.

Fueron declarados cesantes varios médicos

El jefe del D. Ejecutivo Municipal, Dr. Furno, firmó hoy a última hora un decreto declarando cesantes a cuatro o cinco médicos de la Asistencia Pública, uno de ellos de la Estación Sanitaria de Barrio Candioti. Se funda el decreto en que no son necesarios los servicios de los mismos.

Oficialmente no se ha dado ninguna información al respecto.

Aplicación de multas

La Inspección General aplicó las siguientes multas por los motivos que se expresan:

Al señor Manuel Méjico, $ 50, por no cumplir una ordenanza de que efectuase arreglos en su propiedad de la calle San Martín y Entre Ríos.

Al feriante Cecilio Campos, de la feria franca de la laguna Felipe, $ 30, por usar una balanza de platos en malas condiciones.

Al señor Isaac Filkenstoy, establecido con negocio de venta de cigarrillos y bebidas en la calle San Luis entre Vera y Humberto 1o. $ 20, por no permitir que un empleado municipal autorizado efectuase una inspección en el mismo.

Desinfecciones y desratizaciones

La Oficina de Desinfección de la Administración Sanitaria, ha realizado la siguiente labor:

Desinfecciones: bars, 10; salones, 17; despachos de bebidas 10, con 19 salones; conventillos 2, con 26 piezas; el Club de Regatas y 17 oficinas y 4 galpones del puerto.

Desratizaciones, 4; ratas muertas, 40; locales inspeccionados, sin novedad, 80; cajones fúnebres, 4.

Se colocaron bolos de estricnina en distintos puntos del municipio.

Tentativa de unión de las fuerzas radicales

La noticia la hemos obtenido extraoficialmente, pero la procedencia de la misma nos merece entera fe, y así la entregamos al público.

En esta capital se están realizando gestiones para arribar a una situación de unión entre radicales sin distinción de bandos. Esta tarde tendrá lugar una reunión en una quinta. Para poner los ánimos a tono con la circunstancia se preparó un churrasco bien criollo, se hizo consumo de yerba y manos acostumbradas prepararon tortas fritas.

Entre los concurrentes corría una voz de orden: "esta reunión no es oficial mas empezamos a juntarnos y poco a poco crearemos el ambiente de concordia". Así se decía.

Intencionalmente de la invitación han sido excluídos los jefes de los diversos grupos.

El río no creció hoy en Santa Fe

Su estado en el norte

En las últimas 24 horas las aguas del río Paraná no subieron en nuestro puerto, no obstante la lluvia caída. La primer onda del repunte ha pasado, y habría bajado hoy algún centímetro, a no mediar la lluvia. Su altura es 1.94 metros sobre cero.

En el Alto Paraná sigue declinando el repunte, y el Paraná Superior crece, según los siguientes datos del Telégrafo Nacional:

Corrientes 4.04 metros, creció 44 ctms. desde ayer; Itá Ibaté 3.80, id. 32; Ituzaingó 2.88, creció 2; Posadas 3.13, bajó 17 centímetros; Puerto Aguirre 18.40 metros, bajó 1.02 mts.

Calles en mal estado

En Villa María Selva

Hace largo tiempo que las cuadrillas camineras de la Municipalidad, no realizan trabajos en las vías públicas de Villa María Selva.

En el transcurso del tiempo, por efecto de las lluvias, el tráfico de vehículos, etc., las calzadas de las calles de aquel suburbio pierden su forma abovedada, las cunetas de desagüe se obstruyen y poco a poco quedan en estado lamentable.

Las lluvias de los primeros días de la presente semana, empeoraron el estado de esas calles, y es de imaginarse como quedarán después de la que ha caído esta mañana.

Las cuadrillas del departamento municipal de Obras Públicas, ocupadas con tanta eficiencia todos los días en distintos puntos del municipio, deberán recordar que hace ya mucho tiempo que no visitan a Villa María Selva y pensar que su presencia en esas calles podría ser ahora necesaria.

No se equivocarían, seguramente....

En el Vo. Distrito de Correos y Telégrafos

SE ESPERAN ASCENSOS

Entre el personal de las diversas dependencias del Vo. Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación, con asiento en esta capital, circulan versiones de que se producirán numerosos ascensos, en estos días, de acuerdo con el escalafón que rige en esa repartición del Estado.

En la jefatura del Distrito no se suministran informaciones sobre el particular, pero se anuncia que probablemente en la semana entrante se producirán novedades.

En caso de confirmarse estas versiones, daremos a conocer en este diario los ascensos que efectúe la Dirección General de Correos y Telégrafos.

No Causó Perjuicios la Tormenta de esta Mañana

Las últimas lluvias permiten efectuar la siembra de maíz en varios millares de hectáreas

LAS CONDICIONES DEL TIEMPO

Ayer se notaba que, aunque despejado el cielo en nuestra zona, las condiciones del tiempo eran propensas a un cambio brusco. Por la noche relampagueaba en distintas direcciones, especialmente en el Sud, y en las horas de la madrugada el cambio se produjo con una tormenta.

Ha llovido copiosamente en una vasta región. La tormenta de agua con relámpagos y truenos se sintió anoche en la Capital Federal, avanzando hacia el Norte. En las primeras horas de la madrugada el viento azotó la atmósfera en Santa Fe, llovió un poco y más tarde, entre las 4 y las 5 horas, se produjo una fuerte precipitación. A intervalos llovió aquí durante la mañana.

La tormenta no había llegado a la región chaqueña hasta las 6 hora en que los jefes de estación y de oficinas de correos y telégrafos transmiten los datos de lluvias.

Las cantidades caídas no han sido excesivas y no pueden, por tanto, causar daños; al contrario, en algunos distritos se hallan preparadas millares de hectáreas destinadas al cultivo del maíz, y no han sido sembradas aún a la espera de una lluvia regular, como la de hoy.

Una vez mejorado el tiempo, los colonos efectuarán la siembra de maíz en esas importantes extensiones de tierras.

No se tiene conocimiento de que el temporal haya causado perjuicios materiales. En esta capital los trenes de los distintos ferrocarriles y los vapores entraron y salieron normalmente. Unicamente los vapores "Ingeniero E. Huergo", petrolero nacional, y "Lassell", inglés, que debían entrar en la mañana de hoy en nuestro puerto, no llegaron, posiblemente por haber detenido la marcha durante la noche en vista del mal tiempo.

Tiende a mejorar el tiempo

Hoy las condiciones del tiempo tienden a mejorar: la temperatura ha bajado, la presión atmosférica está subiendo y el viento, que ayer era del Nordeste, va tomando la dirección del Sud.

Del Observatorio del Colegio de la Inmaculada informan que se ha registrado la temperatura mínima de 15 y la máxima de 21 grados y 4 décimos. El barómetro que ayer señaló 54, subió hoy a 59 mm. Lluvia caída hasta las 11, horas, 41 milímetros.

Datos del F. C. Central Norte

Hasta las 8 horas, en Santa Fe 32, Guadalupe 20, Monte Vera 16, Lgna. Paiva 30, Aromos 15, Cayastacito 25, Naré 16, San Justo 5, Petronila 6, V. Saralegui 10, María Eugenia 4, Sanducita 5, San Cristóbal 14, Palkin 5, Kilómetro 123 C., 7; Manucho 16, Cululú 23, Progreso 25, Ing. Boasai 2, Galisteo 14, Cabaña Ciane 14, Casablanca 13, Esperanza 13, Sauce 22, Colastiné 13, La Paquita 2, Altos de Chipión 15, O. Cortés 12, Balnearia 12, Marull 9 y La Para 5 mm.

Datos del Correo

En Providencia 30, Jessier 25, Virginia 15, Gálvez 32, Atalira 25, Emilia 15, Llambi Campbell 28, Santa Clara de B. Vista 20, Rigby 28; San José de Rincón 25, M. Ellis 20, Franck 12, Videla 20, Santo Tomé 36, Franck 22, Pilar 20, Sunchales 22, San Agustín 13, S. M. Cabal 17, Cayastá 12, San Javier 8, Santa Rosa 19, Humboldt 24, Nelson 26 y San Carlos Centro 25 milímetros.

Datos del F. C. Santa Fe

Ha llovido en Santa Fe 28, Nelson 25, Emilia 30, San Pedro 6, La Pelada 16, Soledad 10, San Cristóbal 14, Naré 17, María Luisa 21, Esperanza 47, Humboldt 30, Providencia 22, Pilar 19, Rafaela 28, Atalíva 23, Humberto 1o., 23; Capivara 19, Ceres 46, C. Herrera 25, S. M. Laspiur 19, Las Varas 19, Pozo del Molle 23, Carrilobo 21, La Playosa 15, A. Algodón 19, Villa María 15, San Carlos Centro 27, Gessler 23, Gálvez 21, Coronda 53, Maciel 28, P. Araya 25 y Rosario 29 milímetros.

Datos del F. C. C. A.

Ceres 4, Hersilia 10, La Rubia 9, Arrufó 10, Monigotes 7, Las Palmeras 11, Palacios 10, Tacurai 17, Sunchales 20, Rafaela 25, Sa Pereyra 22, Santa Fe 46, Matilde 50, C. Rodríguez 22, M. Saavedra 36, Santa Clara 24, V. Trinidad 11, Suardi 7, Morteros 22, Porteña 10, San Francisco 25, Los Sembrados 25, Garibaldi 20, M. Juana 30, Sastre 20, San Jorge 20, El Trebol 20, Las Rosas 17, Bustinza 27, M. Susana 10, Landeta 26, Las Varillas 26, Calchin 28, Nastinger 16, Chilibroste 14, Carcarañá 28, Roldán 23, Gálvez 22, Irigoyen 17, Casilda 21, Serodino 22, Rosario 26, Perez 33, Zavalla 22.

El Departamento del Trabajo

Conceptos emitidos por el Ministro Dell'Oro Maini

Ayer, al poner al Dr. del Sastre al frente del Departamento del Trabajo, el ministro de Instrucción Pública y Fomento Dr. Dell'Oro Maini pronunció un discurso que conviene divulgar porque en él emite ideas convenientes a los intereses argentinos.

Dijo el ministro:

El gobierno de la Intervención atribuye toda su real importancia al Departamento Provincial del Trabajo. Sus funciones consisten en la investigación y estudio de las condiciones sociales, en la preparación de las leyes y decretos reglamentarios, en la estricta vigilancia de su cumplimiento y la sanción de sus transgresiones, en la mediación conciliatoria de los conflictos, en el asesoramiento legal de los obreros, en la asistencia a los mismos en lo que se refiere a la obtención de trabajo y a su mejoramiento espiritual y económico. Para el cumplimiento de estas tareas, múltiples y delicadas, el gobierno necesita la colaboración de hombres de su entera confianza.

Es propósito firme del gobierno intensificar — dentro de la estructura administrativa actual que no le es dado modificar — el cumplimiento de aquellos fines. El Departamento debe actuar dentro de un plano superior de autoridad moral, respondiendo a principios de justicia, para conservar y mejorar el nivel de vida alcanzado por la clase trabajadora. Es desnaturalizar sus funciones, y rebajarlas, considerar al Departamento como simple instrumento de penetración o campaña proselitista que utilice un partido cualquiera para atraerse su simpatía electoral. No se sirve al bien común ni se cumplen los fines propuestos buscando las soluciones en el terreno circunstancial de las conveniencias electorales, que un día aconsejan complicar a la autoridad en el desorden y la anarquía y otro llevan a favorecer impunemente a los patrones que no cumplen las prescripciones protectoras de la ley.

Este gobierno quiere que el Departamento actúe con su plena autoridad social. Quiere que sean cumplidas estrictamente las leyes que se dieron para proteger al trabajador, porque de lo contrario se establece una desigualdad irritante; por un lado, organízase fuera a los obreros como personas que infringen la ley; y por otro, favoreciendo la competencia desleal para quienes las cumplan. Quiere estudiar las condiciones sociales y económicas del trabajador, evitar en lo posible los conflictos y acudir a su solución — dentro de la ley — con espíritu de justicia, humano e inflexible. Preocupa de un modo especial a este gobierno el problema de la desocupación. Como ya ha sido declarado, se propone afrontarlo por un conjunto de medidas, entre otras, por medio de los estímulos a la producción nacional y provincial que aumentará las oportunidades de trabajo, y, sobre todo, por medio de la prosecución e impulso de la obra caminera autorizada por la ley 2157.

La competencia y el sentido social de los funcionarios pueden realizar una obra meritoria. En general, los Departamentos del Trabajo han sido copiados, en su estructura y finalidades, de los viejos modelos de las grandes naciones industriales, en los que existe una vasta y minuciosa organización sindical y un conjunto de problemas propios de una civilización fabril adelantada. Muchos de esos problemas existen entre nosotros, pero dentro de un plano de cuya consideración no debe prescindirse. La Argentina se halla en un período de creación y fomento inicial de su industria y de su trabajo organizado. Su cuestión social no se caracteriza exclusivamente por un problema de distribución de riquezas como en los países de larga tradición industrial, en que el esfuerzo productivo sigue una línea de continuidad iniciada desde tiempo atrás. Nuestro problema no es de estabilidad sino de creación; estamos descubriendo todavía las formas de nuestra producción, estamos educando apenas a nuestros obreros y dirigentes, buscamos todavía la fórmula de nuestra emancipación. Estas cuestiones interesan tanto al capitalista como al obrero. Hay que educar a uno y otro. No solamente hay que proporcionar al obrero nuevas oportunidades de trabajo sino darle todos los medios para saber aprovecharlas y asegurarle el fruto merecido de su labor.

Para ello, el Departamento debe dirigir su acción según las modalidades del medio en que actúa. La masa ingente de nuestros trabajadores rurales no sólo debe ser protegida en sus derechos sino tutelada en su formación profesional y social. Hay que auxiliarlos en la elección de un oficio, en el conocimiento mejor de sus aptitudes y tareas, en la práctica del ahorro, en la elección de sus gastos y consumos, en la iniciativa del propio progreso personal. De la misma manera hay que hacer sentir al patrón que el obrero debe ser tratado en toda su dignidad de hombre, como colaborador, como factor inteligente de la producción. Claro está que obra de esa magnitud debe ser el resultado de la educación de la familia y de la escuela, pero también contribuye a realizarla toda la acción oficial concomitante que se inspira en esas ideas, y la misma opinión pública cuando la adopta y propa-

¿Tendremos elecciones pronto?

El Partido Demócrata trabaja en tal sentido

En algunos círculos políticos asegúrase que en Febrero próximo o en Marzo a más tardar será convocado a elecciones el pueblo de Santa Fe. En este sentido el Partido Demócrata Progresista realiza activas y plausibles gestiones que la opinión pública, con prescindencia de partidos, debe apoyar por que con la reconstrucción de los poderes, aleja los peligros que pueden nacer del estado anormal.

Nadie pecará de apresurado si contribuye a que se reorganicen las instituciones del Estado, antes bien, ningún ciudadano debe sustraerse al deber de colaborar en dicho propósito, ya que el gobierno legítimo es la prueba de que el pueblo está en ejercicio de la soberanía.

Atribuimos gran importancia a las gestiones del citado partido, y, órgano de opinión independiente EL LITORAL le incita a perseverar en ellas. Todo cuanto realice para acortar la fecha de la elección será un servicio público digno de aplauso.

La D. de Fomento ensayará un nuevo tipo de arado

Por resolución del ministro de Instrucción pública, doctor Dell Oro Maini, la Dirección General de Fomento enviará mañana a Rafaela un técnico de la repartición, que deberá controlar en las pruebas primeras presenció el ministro del nuevo tipo de arado inventado por el colono Germán Rotti, cuyas pruebas primeras presenció el ministro en las exposiciones de Rafaela y Cañada de Gómez.

La resolución ministerial basada en los propósitos de estimular las iniciativas de las industrias locales, no terminará, según informaciones que hemos recogido, en el informe que presentará el técnico ministerial; en caso de que las pruebas den el resultado que espera su inventor éste recibirá amplio apoyo del ministerio.

Inspección Nacional de Escuelas

Cesantía de personal designado con anterioridad al 1o. de enero de 1929

Recibióse en la Inspección Nacional de Escuelas de esta capital, una comunicación del Consejo Nacional de Educación, haciendo saber, a sus efectos, que ha resuelto dar por terminados al 30 de noviembre próximo, los servicios del personal directivo y docente de las escuelas de la ley No. 4874, designado con anterioridad al 1o. de enero de 1929.

Agrega que el personal aludido deberá reintegrarse a la categoría que detentaba al 31 de diciembre de 1928.

Conforme con la resolución del Consejo N. de Educación, las Inspecciones Generales de Provincias y Territorios propondrán al mismo las medidas necesarias a objeto de dar ubicación a ese personal y regularizar el funcionamiento de las escuelas en sus respectivas jurisdicciones.

Sociales

REUNION.—

Celebrando la grata fecha de su cumpleaños, la señorita Sara María de la Torre Maciel, joven figura de nuestros círculos sociales, reunió ayer por la tarde en su domicilio a un grupo de sus amistades en una fiesta que se prolongó por espacio de varias horas de ininterrumpida [illegible] animada en la mayor animación.

[illegible] la señorita de la Torre Maciel, llegó en tal oportunidad, la expresión afectuosa de sus numerosas invitadas, entre las que se encontraban las siguientes señoras:

Sara Maciel de de la Torre, Eugenia Maciel de Benavente, Francisca Cullen de de la Torre, María Candioti de Crespo, María Lejos de Maciel, Mercedes Puccio de Aldao.

Señoritas: Sara María de la Torre Maciel, Francisca y Carmen de la Torre, Alicia de la Torre Cullen, Violeta Vivas Puig, Nélida Muñoz Gollán, Chela Benavente Maciel, María Virginia Sañudo, Blanca Caminos Petrina, Coca Echeverría Vionnet, Meche Smiles Puig, Beatriz y María Camila Rosas Calle, Amparito Puig Lona, Yola y Coca Echagüe Urala, Sara Aldao Lona, Lila y Nilda Puig Olcese, Haydée Niz Garo, María Alicia y Blanca Estela Reinares Méndez, Lili Pinasco Zavalla, Agustina Crespo, Nélida López Rosas y María Angélica Reyes Lassave, Matilde y María Cristina Aragón Aguirre y Vichina y Carmen Berraz Mal.

Homenajes póstumos.—

El próximo martes 28 del actual la Asociación Damas del Patronato del Hospital Italiano hará oficiar por la mañana a las 9 horas en la capilla del Cementerio Municipal, una misa rogando por el eterno descanso del alma de la señora Rosalía Paccini de Seghizzi, de cuyo fallecimiento se cumplirá el primer aniversario.

Acto continuo y ante la tumba que guarda los restos de la extinta será colocada la placa que como homenaje póstumo a su memoria, tributa la mencionada sociedad, ceremonia que habrá de constituir una elocuente renovación de los sentimientos de profundo pesar que el fallecimiento de la señora de Seghizzi suscitara oportunamente.

Para el homenaje citado se han adherido hasta esta tarde, además de las señoras y señoritas cuya nómina diéramos a conocer anteriormente, las señoras: Concepción F. de Gervasoni, Laria L. de Roteta, María P. Vda. de Azzi y Srta. Amelia Maldonado.

—En el Colegio de la Inmaculada

En el salón de actos del establecimiento educacional que dirigen los PP. Jesuitas, tuvo lugar esta tarde la disertación sobre: "Una filosofía que salva el valor objetivo del conocimiento humano", interesante tema a cargo del R. P. Alejandro Saiz, dedicado especialmente a la juventud santafecina.

La palabra del conferencista fué escuchada con suma atención, por la numerosa concurrencia que se diera cita en el citado colegio entre la que estaban representados numerosos de nuestros conocidos hogares.

Congregación de la Virgen de los Milagros.—

La Comisión Directiva de la congregación de Ntra. Sra. de los Milagros invita a sus socios, socias y demás personas piadosas a concurrir a las misas de comunión general del cuarto domingo de mes que se rezarán mañana a las 7 y 9 horas en la Iglesia de la Compañía de Jesús (Merced).

Se recomienda la asistencia como asimismo el llevar la insignia. — La secretaria.

—La rectora y comunidad del Colegio de Ntra. Sra. del Calvario invita a las ex-alumnas del establecimiento y amistades a concurrir al solemne acto de la bendición e inauguración del Calvario, colocado en el patio de honor del Colegio, ceremonia que se efectuará de acuerdo a la distribución horaria ya conocida, mañana por la tarde a las 17 horas.

En el domicilio de los esposos Viñas-Soriano.—

Ayer por la tarde con motivo del pedido de visita que la señora Mercedes Aldao de Cullen hiciera ante los padres de la señorita Carmen Raquel Soriano, para su hijo el señor Miguel Angel Cullen Aldao, la visita que un núcleo de las amistades de la señorita Soriano Viñas le hiciera para presentarle sus saludos motivó la realización de una tertulia que asumió relieves interesantes.

Participaron de ella las señoras: Elfinda Balaguera de Viñas, Carmen Viñas de Soriano, Mercedes Aldao de Cullen, Teodora Aldao de Reyneso, Susy Olcese de Cullen. Señoritas: Carmen Raquel y Dora Soriano Viñas, Alcira, Nelly y Rocha Cullen Gómez, Raquel Gómez de Iriondo, Sara García Monserrat, Susana Aguirre Cullen, María Esther Aguirre Bouvier, Tere Lecilbarry Beascochea, Beatriz Espino, Sara Aldao Lona, Alicia Olcese Gravia, Laura de Iriondo Echegaray, Blanca de Iriondo, Camucha Argüelles de Iriondo, Emmita Furno de Iriondo.

Homenajes póstumos.—

Tendrá lugar mañana a las 9 horas en el Cementerio Municipal el homenaje póstumo que numerosas de las que fueron amigas de la fallecida educacionista Sta. Manuela Farías, tributan a su memoria.

En el homenaje, consistente en la colocación de una placa recordatoria sobre la tumba que guarda los restos de la extinta, hará uso de la palabra la señorita María Elena Sheahan.

—Del seno de un núcleo de las que en vida fueran amigas de la señora Avelina Bengochea de Cárcano, ha surgido la idea de hacerle objeto de un homenaje póstumo a su memoria. El citado homenaje consistirá en la colocación de una placa de bronce sobre la tumba que guarda los restos de la señora de Cárcano, homenaje que se llevará a cabo en una fecha que oportunamente se dará a conocer.

Hasta esta tarde se habían adherido las siguientes señoras:

María García Valdez de Fernández, Julia Goupillaut de Rovere, Albina Mancini de Ramírez, Teresa de la V. de Cabral, Eladia Rodríguez de Sabaté, Victoria Arriarán de Eguiazú, Maruca Rodríguez de González, Eugenia Guibert de Doce, Pepita Cortés de Gimbernat, Ma. Esther Ramírez de Monteverde, Mercedes Zuviría de Rodríguez, Rosa Barletta de Ambrosio, Angela Zavalla de Maggi, Estela Crespo de Guinle, Filomena G. de Spagnoli, Enriqueta Cortés de López, Bruna J. de Ciruzzi, Alina Guerin de Ambrosio, Angelita Monteros de Zuviría, Ruperta A. de Eguiazu, Wytha Zuviría de Meyer, Constantina B. Vda. de Butti, Eva Sabaté de Ehrecht, Magdalena S. J. de Milia, Eugenia López de Zabalza, Elvira López de Da Furno, Claudina M. de García, Adela Coll de Funes, Elisa Seco de Esquivel.

Señoritas: Consuelo García Valdez, Angela Trento, Blanca Lugones, Ana Páez, Leonor Milia, Lilia Rovere Goupillaut, Elvira y Ada Sarubbi.

Señores: Delfino Fernández y Herminio García.

Funeral—

En la iglesia Catedral (Matriz) se rezará el día 28 del corriente a las 9 horas, un funeral rogando por el eterno descanso del alma de la señora Araceli Cousillas de Hanza, de cuyo fallecimiento se cumplirá el primer aniversario.

Las naves del citado templo habrán de congregar seguramente a numerosa concurrencia renovándose elocuentemente los múltiples sentimientos de profundo pesar suscitados por el fallecimiento de la señora de Hanza, cuyos deudos habrán de verse acompañados en sus oraciones por familias de su amistad.

Dr. Diego Saavedra y Flia.—

En la vecina villa de Santo Tomé, se instalará próximamente el Interventor Federal de nuestra provincia, Dr. Diego Saavedra y su distinguida familia.

Los enlaces de hoy—

Ha quedado consagrada esta tarde, la unión matrimonial de la señorita Inés Tornero con el señor Valentín Aragón, vinculados en esta capital.

La doble ceremonia verificada en el domicilio de la familia de la desposada, se festejó con una tertulia familiar que asumió lucidas proporciones.

—En el domicilio de la familia de la novia ha sido consagrado esta tarde el enlace de la señorita Carmen Martínez con el señor Orlando Cimart.

Con tal motivo los contrayentes han sido objeto de numerosas felicitaciones de parte de sus amistades.

—Esta noche a las 21 y 30 horas será consagrada en la iglesia del Carmen la unión matrimonial de la señorita Yolanda Maine con el señor Carlos Lino Minetti, vinculados en esta ciudad.

Después de verificada la ceremonia religiosa en el domicilio de la familia de la contrayente se efectuará una tertulia que habrá de asumir contornos interesantes.

—En la ciudad de Rosario ha sido consagrado esta tarde el enlace de la señorita Josefa Silva con el señor Ricardo M. Yost, pareja que en aquella y esta ciudad cuenta con numerosas vinculaciones y simpatías.

La ceremonia religiosa fué apadrinada por la señora Teresa C. de Silva, madre de la novia y el Dr. Marcelo Yost, hermano del contrayente.

El enlace verificado en el domicilio de la familia de la novia dió margen a una nota de interesantes proporciones.

EN EL COLEGIO DEL CALVARIO—

Mañana por la tarde habrá de tener lugar en el Colegio de Ntra. Señora del Calvario (H. H. Francesas), el acto solemne de la bendición e inauguración del Calvario costeado por las ex-alumnas y benefactoras del establecimiento y que será colocado en el gran patio de honor del colegio.

Con tal motivo y previo a este acto, Monseñor Rafael Canale Oberti, Obispo Auxiliar de la Diócesis impartirá el Sacramento de la Confirmación a un núcleo de niñas y niños a las 16 horas. A las 17 horas el mismo prelado bendecirá el calvario, haciendo uso de la palabra en nombre de las ex-alumnas la señorita Beatriz Candioti Cervera y el R. P. Superior de la Orden de los Agustinos Recoletos. Serán padrinos de la ceremonia el señor Eugenio [illegible] y su esposa, y durante la misa la banda de policía ejecutará trozos de su vasto repertorio.

En el Círculo Italiano—

Debe efectuarse mañana en los salones de la institución del epígrafe, la reunión danzante que quincenalmente, la C. D. del Círculo le ofrece en honor de las familias de sus asociados.

El baile, que será amenizado por un selecto conjunto orquestal, y que comenzará a las 18 horas, dará margen, sin duda alguna, a una interesante nota de proporciones lucidas.

En acción de gracias.—

Mañana a las 9 y 30 horas en el templo de N. P. San Francisco el R. P. Guardián Fray José Antonio Pujol celebrará una misa en acción de gracias al Altísimo por el restablecimiento del señor Juan Pascual Lugano, cuyo estado ciertamente inspirara serios temores.

El citado oficio habrá de dar margen para que congregándose en las naves del antes mencionado templo, numerosa concurrencia, se exterioricen las simpatías que rodean al señor Lugano en los círculos de su amistad.

Compromiso—

Mañana debe quedar formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Juana C. Bedós, con el señor Eloy Pérez Rivera. La petición de estilo será formulada ante la familia de la novia por la señora Eloisa Rivera de Pérez, madre del novio.

Los prometidos en tal oportunidad habrán de recibir expresivas congratulaciones de parte de sus amistades.

Invitaciones—

La comisión directiva de la congregación Hijas del Inmaculado Corazón de María, invita a sus socias y celadoras a concurrir a la misa de comunión reglamentaria del 4o. Domingo de mes que se celebrará en el Santuario Eucarístico de las H. H. Adoratrices mañana 26 a las 8 horas.

Se recomienda la asistencia. — La secretaria.

—Se invita a las celadoras, socias y miembros de la C. D. de las congregaciones Pía U. Hijas de María, Hortus Conclusus y Apostolado de la Oración establecidas con sede en la Iglesia de la Inmaculada Concepción (Huerto), a la misa de comunión general que se efectuará mañana a las 8 horas en la citada iglesia en honor de Cristo Rey.

Se recomienda la asistencia. El Padre Director.

SUFRAGIOS.—

Con motivo de cumplirse el lunes próximo el primer aniversario del fallecimiento de la señora Mercedes Zavalla de Carlomagno, se oficiarán misas en tal oportunidad en la Iglesia Matriz.

Los citados sufragios a celebrarse a las 8.30 horas, habrán de ser escuchados por numerosas amistades de los deudos de la extinta señora de Carlomagno.

En el Club de Regatas—

Promete revestir interesantes proyecciones la reunión danzante que tendrá lugar en las dependencias del Club de Regatas Santa Fe, mañana por la tarde, después de las regatas internas.

Para presenciar las regatas y a la vez disfrutar del baile que ofrece la Comisión Directiva del Club, han sido invitadas numerosas familias de nuestro medio.

Sufragios.—

El lunes próximo a las 8 y 30 horas se rezarán misas en el templo de N. P. San Francisco rogando por el eterno descanso del alma del señor Fortunato A. Escobar, cuyo trágico fallecimiento acaecido hacen 2 años en las islas Orcadas donde se encontraba el extinto en misión científica, suscitara honda consternación en el seno de las numerosas amistades con que contaba en nuestra ciudad.

Estos sentimientos habrán de tener amplia oportunidad de renovarse en los oficios a celebrarse en los que los deudos del extinto habrán de verse acompañados en sus oraciones por numerosas familias de su amistad.

—En la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced, de la Capital Federal ha sido bendecida hoy a las 11.30 horas, con misa de esponsales, la unión matrimonial de la señorita María Elvira Melo con el señor Hilario de Gall Straznicky, pareja muy vinculada en la "élite" bonaerense.

Celebrando el acontecimiento llevóse a cabo en la residencia de los esposos Cáceres-Melo, padres de la desposada, una reunión íntima, de la que participó un grupo de las cercanas relaciones de ambos contrayentes, quienes partirán en viaje de bodas a Europa en el paquete "Cap Arcona".

El enlace de la Princesa Juana

Carecemos de tiempo suplir algunas deficiencias de detalles que, como es natural, tienen que haber escapado a la crónica telegráfica, referentes al enlace de la princesa Juana de Saboya, con el rey Boris de Bulgaria, llevado a cabo hoy en la ciudad franciscana de Asís, reseñando en esta nota aspectos parciales o previos del romance real finalizado hoy.

La iglesia, ante todo, elegida por la princesa contrayente, como el escenario en que recibiría la bendición nupcial, es única en el mundo, ofreciendo la curiosidad de estar constituida por tres templos superpuestos, rematados por el convento franciscano, de una grandiosidad inmejorable. La iglesia superior, en que tuvo lugar la ceremonia, está compuesta por una sola nave, adornada por frescos que historian la vida del "Poverello" del florentino Giotto, además de otros debidos a Cimabue y Giunto Pisano, que, en total, forman un conjunto artístico de un valor inapreciable. Pero, el templo preferido por la princesa Juana, donde acostumbraba orar en su reclinatorio, meditando largo rato, es el de San Damiano, donde Francisco, — cuenta la leyenda — oyó las voces que lo incitaban a perseverar en la obra del ensanche del templo; es en la iglesia del Santo Damiano, también, donde encontraron refugio Santa Clara y sus compañeros, y donde el Santo de Asís compuso su inmortal "Laudes Creaturarum", en el jardín del oratorio, frente al mar de la Umbría.

La princesa Juana y el rey Boris, llegaron anoche a Asís, acompañados de los suyos. Por la mañana, el cortejo marchó directamente de la estación a la Basílica, mientras el coro de San Francisco, en la Capilla Papal, entonaba el solemne "Cántico di Frate Sole". Los soberanos y príncipes se ubicaron a la derecha del altar mayor, dejando, con un respeto consagrado por los siglos, la parte izquierda del mismo, en que se encuentra un trono que solamente el Sumo Pontífice puede ocupar. Después, el Padre Risso, custodio del convento y de la Basílica de Asís, bendijo la unión, con arreglo al ritual establecido.

El Padre Risso, ante el altar izquierdo de la nave, sobre el lugar en que se encuentra la tumba de la Infanta María de Saboya, venerable Terciaria Franciscana, hija de Carlos Manuel, juntó las manos de los novios, bendijo el anillo, y lo entregó al rey Boris, quien lo colocó en el dedo de la princesa; mientras tanto, ocho heraldos, con ocho clarines de plata, trajeados a la antigua usanza, tocaban un himno del siglo XIV. Concluyó la ceremonia con una invitación del maestro de ceremonias de la corte, formulada a los contrayentes y testigos para que firmaran el acta matrimonial, en tres ejemplares: uno para el Archivo del Estado Italiano, uno para la Corte Italiana, y otro para la Corte Búlgara.

Se anunció, oportunamente, y los hechos se encargan de confirmarlo, que los soberanos búlgaros, irán a su patria, después de la ceremonia, por vía marítima, desembarcando en Varna, donde la reina Juana recibirá el primer saludo del pueblo de que es actualmente soberana. El 3 de noviembre, después de los días pasados en Italia y Varna, llegarán los desposados a Sofía, donde poco después se celebrará el tedéum en que la Iglesia Ortodoxa reconocerá la validez del matrimonio.

El ajuar de la novia, confeccionado por cincuenta obreras turinesas que trabajaron sin descanso, ha sido confeccionado de acuerdo a las indicaciones de la reina Elena, llevando todo el ajuar el monograma que corresponde a Juana, en búlgaro: Janna, o la sigla formada por una N al revés, rematada por la corona real.

Más tarde, concluída la ceremonia, [illegible] el anunciado almuerzo en la Villa Costanzi, que data del siglo XVII, últimamente restaurada, al que asistieron doscientos invitados, entre los que figuraban miembros de la nobleza búlgara, el ex-zar Fernando, el príncipe Cirilo, la princesa Eudoxia, el canciller de la Corona y el presidente del Consejo de Ministros de Bulgaria.

Entre los regalos, que, pese a sus deseos, han recibido los novios, destácase la capa obsequiada por la ciudad de Asís, regalada por Juan de Bierenne, emperador de los griegos, y [illegible] a Jacoba de los Siescli, dama romana. Esta capa, guardada celosamente en el tesoro de la Basílica, reproduce, en punto, a Asís, y tiene seis metros de largo por uno veinticinco de ancho, bordada de oro sobre tela de seda amarilla, de una extraordinaria riqueza y de un valor histórico superior a todo lo calculable.

El diner danzant de esta noche en el C. del Orden

Todo hace presumir que el diner danzant que esta noche tendrá lugar en las amplias dependencias del Club del Orden, está destinado a constituir una de las notas más relevantes de la actual temporada social.

La expectativa que alrededor de este acontecimiento reina, y los agradables comentarios que su realización ha provocado en el seno de nuestros círculos selectos, permiten augurarle un éxito, fruto de la actividad y capacidad organizadora de las damas encargadas de correr con los trabajos preliminares.

Bajo los más favorables auspicios, pues, se anuncia el diner de esta noche. La extensa nómina de personas que han hecho reservar su cubierto es por sí sola una garantía de lo caracterizada que será la fiesta de referencia, ya que esta noche los salones del Club del Orden, congregarán a cuanto de granado tiene nuestra sociedad. Ultimando los preparativos del diner, la comisión organizadora del mismo, ha adoptado a ese respecto atinadas resoluciones tales como hacer regir la más absoluta puntualidad en su comienzo, habiéndose dispuesto el servir la cena a las 21 horas en punto.

Otra de las resoluciones adoptadas es la de vender tarjetas para el baile propiamente dicho, después de las 22 horas, al precio de $ 2; este punto no se puede mirar sino con íntima satisfacción, pues demuestra que las señoras organizadoras del diner danzant, respetan ante todo el carácter de beneficio que define esta manifestación social, propendiendo en todo lo posible, a recaudar fondos para cumplir con su caritativa finalidad, a la vez que ofrecer a los numerosos asistentes a la fiesta, la oportunidad de disfrutar de otra sana y estimulante expansión.

Estos pequeños considerandos, si bien no bastan por sí solos para definir con la amplitud que el redactor deseara, lo que será el diner de esta noche, dan una idea de la dedicación puesta al servicio de una muy noble causa por las señoras Hurí Iturraspe de Sandaza, María Nydia Sandaza de Mantovani, Susana Castilla Funes de Leiva, Emma de Iriondo de Argüelles y Sara Rueda de Pujato, hasta quienes, como premio a su labor han de llegar mil felicitaciones por el lisonjero éxito que espera a la brillante reunión de esta noche.

Asistirán entre otros: Carlos A. Sandaza y su esposa Sara Pujato Rueda; Dr. Josué Gollán y señora, Enrique Carbonell y su esposa Josefina Moscoso, Dr. Lucas Díez Rodríguez y su esposa doña Celia Veguillas, Valentín Reynoso y su esposa doña Teodora Aldao, José Aufranc y su esposa Da. Clara Moscoso, Mariano Cabal y su esposa doña Celia Zamora, Dr. Silvestre Hernández López y su esposa doña [illegible] Fernández, Ing. Angel Lapieza Cabral y su esposa, don Guillermo Cotta y su esposa doña Blanca Candioti, Eduardo Vionnet y su esposa doña María Esther Cullen, Luis F. Macagno y su esposa doña María Teresa Candioti.

Señoras: Mercedes Iturraspe de Sandaza, Lola Rodríguez de Iturraspe, Otilia Risso de Candioti, Sofía Berraz de Sotomayor, Isabel Berraz de Palacio, Manuela Funes de Cullen y Sara Rueda de Pujato.

Señoritas: Rosita Funes, Josefina e Isolina Candioti Perret, Alicia Maciel, Meche Smiles, Violeta Vivas, Raquel Sandaza Iturraspe, Emma Garzón Guerra, Fortuna Sañudo, María Esther Depetris, Alicia Olcese, Zunilda César, Matilde y María Cristina Aragón.

Señores: Darío Durando, Guillermo de Goyeneche, Dr. Pedro J. Esquivel, Dr. Julio Rivas, Raúl E. Aguirre, Dr. Julio J. Busaniche, Carlos Anzardi, Dr. Carlos P. Berta, José C. Funes, Ernesto H. Lassave, Dr. Tiburcio Reyes, Dr. Simeón Reyes, Eliseo Sañudo, Horacio Cassettai, Dr. Enrique Sañudo, Dr. Francisco W. Sañudo, Zenón Ramírez, Rafael Zamora, Dr. Pedro L. Puig, Oscar Iturraspe, Néstor A. Candioti, Alejandro Casares (h), Oscar Sarsotti, José Iturraspe, Dr. Fernando Albornoz, Dr. Francisco Menchaca, Raimundo Greswell, Raúl Bermaián, Ignacio Aguirre Crespo, Bernabé Mántaras (h), Bernardo Sandaza, Dr. Carlos García Matta, Angel Bonazzola, Mario Cullen, Antonio Ferraris y Rodolfo B. Lehmann.

Enlace—

El 29 del corriente se efectuará a las 21 horas el enlace de la señorita Dionisia Díez Ambrosio con el señor Horacio Balmaceda. En la ceremonia religiosa, actuarán de padrinos la señora Petrona A. de Balmaceda y el señor Policarpo Díez.

Testificarán el acto civil por parte de la novia los señores Zenón Ramírez y Ricardo Balmaceda y por el contrayente los señores Miguel Raúl Díez y Albino Díez.

Los futuros contrayentes habrán de recibir en tal ocasión numerosas congratulaciones de parte de sus amistades.

Cumpleaños—

Ha celebrado hoy un nuevo aniversario de su natalicio la señorita María Escobar Blanco, que entre sus numerosas amistades de esta capital, disfruta de afectuosas consideraciones.

En tan grata oportunidad han llegado hasta la mencionada niña las felicitaciones de sus familiares y allegados.

In Memoriam.—

Rogando por el eterno descanso de la que en vida fuera la señora Telma Picazo de Crespo, se rezaron misas hoy en la iglesia de N. P. Santo Domingo, con motivo de cumplirse el décimotercer aniversario de su fallecimiento.

En el citado oficio los deudos de la extinta se vieron acompañados en sus oraciones por numerosas personas de su relación.

—Con motivo de cumplirse el segundo aniversario de la muerte de la señora Francisca P. de Cordini, se rezaron misas esta mañana a las 8 horas en la Iglesia Catedral Nueva.

✝ ARACELI COUSILLAS DE HANZA

Q. E. P. D.

Falleció el 28 de Octubre de 1929, confortada con los auxilios de Santa Religión

Su esposo, Francisco Víctor; sus hijos, Francisco, Oscar y María de los Angeles; su hija política, Adelina Castañeda de Hanza; sus hermanos, primos, nietos y demás deudos invitan a sus relaciones al funeral que, en sufragio de su alma, se rezará en la Iglesia Catedral, el Martes 28 de Octubre, a las 9 horas.

Favor que agradecerán.

El duelo se despide por tarjeta.

No. 14334 v. 27.10.

Informaciones de los Tribunales

SUPERIOR TRIBUNAL

PERMISO

Se acordó un día de permiso al Escribano de Rafaela, don Avelino J. de Ancuenaga, encargándose del registro al suscripto don Alberto O. Giménez.

PRIMERA SALA
Secretaria: Maldonado

Este tribunal aprobó los sobreseimientos dictados en los siguientes procesos, por haberse operado en ellos la prescripción: Dionisio Quinteros, hurto. Jesús Ramos, hurto ganado. Virginia Celia, hurto. Juan G. Gavarelli, denuncia hurto. Antonio Calderon, aldenuncia. Eustaquio Cabrera, abigeato. Leonardo Carmen Rolón, lesiones. Celestino Aranda y Patricio Carrasco, hurto de ganado.

TERCERA SALA

Secretaria: Sosa Rodríguez

MEDIDA REVOCADA

En los autos Domingo Rosso contra Pedro Picotto, sobre medidas previas, venido en apelación para resolver la apertura a prueba del juicio, el tribunal revocó la providencia recurrida, con costas. Se funda, que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1286 del C. de P. Civiles, las pruebas, deben producirse en las audiencias del juicio de desalojo.

APELACION DENEGADA

En la apelación directa interpuesta por Alcides J. Lazzurri, en la quiebra de don Andrés Gayá, el tribunal, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 883 del Código de Procedimientos Civiles, declara bien denegado el recurso de apelación contra la sentencia dictada por el inferior.

HOMOLOGACION
DE CONCORDATO

El juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nom., doctor Antonio Anadón, por la secretaria Esquivel, homologó el concordato aprobado por la junta, en la convocatoria de acreedores de los comerciantes Alejo Alba y Cía.

RENDICION DE CUENTAS

El mismo magistrado por la secretaria de la Peña, en los autos sucesorios de don Nicolás Schneider, aprobó la rendición de cuentas presentada por el administrador de los bienes don Enrique R. Hugentobler.

VENIA PARA VENDER

En el juicio sucesorio de Eraldo Mundín, se autorizó a la administradora de los bienes doña Ana Lartiga de González, para que por su hijo menor y conjuntamente con los demás herederos, venda la fracción de terreno a que hace referencia, por un precio no menor de $ 3.000, debiendo depositar el importe a la orden del juzgado.

SUMARIA INFORMACION

El juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nom. doctor J. C. Mántaras, por la secretaria Irigoyen, aprobó la sumaria información iniciada por don Adolfo Hernández a fin, de constatar su identidad personal, ordenándose su inscripción en el R. Civil.

NOMBRAMIENTO
DE ADMINISTRADORA

En los autos sucesorios de don Carlos Eduardo Caspani, se nombró administradora de los bienes a doña María del Carmen P. de Caspani, con las facultades de ley.

DECLARATORIA
DE HEREDEROS

En los autos sucesorios de don Enrique Rodríguez, se dictó declaratoria de herederos a favor de la esposa del causante, doña Martina Garcilaso de Rodríguez y de los hijos legítimos que se expresan en el juicio.

SUMARIA INFORMACION

El Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nom., doctor Ignacio Leiva, por la secretaria J. C. Passeggi, aprobó la sumaria información producida a solicitud de don Juan Berros, a fin de hacer constar su identidad personal.

DECLARATORIAS
DE HEREDEROS

En los autos sucesorios de don Juan Guglielmi y Paulina o Paolina Biola de Guglielmi, se dictó declaratoria de herederos a favor de los hijos legítimos de los causantes que se expresan en autos.

—En el juicio sucesorio de María Margarita de Costamagna, se dictó declaratoria de herederos a favor de los hijos legítimos de los causantes que se expresan en autos.

—El mismo magistrado por la secretaria Ferreyra en los autos sucesorios de don Juan Delbon, dictó declaratoria de herederos a favor de la esposa del causante, doña Lucía Buljatti de Delbon y de los hijos legítimos que se expresan en el juicio.

—En el juicio sucesorio de doña Ana Fluency de Andino, se dictó declaratoria de herederos a favor del esposo de la causante, don Andrés Andino y de los hijos y demás legítimos que se expresan en autos.

CAUSAS CRIMINALES

AUTOS DE PRISION

El Juez de Instrucción, Dr. Victorio C. Palamedi, por la secretaria Viana, dictó auto de prisión contra [illegible] Cicchetti y José Nieves Pacheco Sepulveda, acusados de robo.

CLAUSURAS

Se clausuraron los sumarios instruídos contra Calixto López, por agresión Agapito Galarza, lesiones y Luis D. Arrieta, por atentado a la autoridad.

—El mismo magistrado por la secretaria Christensen, clausuró los sumarios instruídos contra Fernando Núñez, homicidio, Nicanor Franco y Augusto Díaz, por hurto y complicidad respectivamente; — Juan de la Cruz Muñoz, hurto.

El Juez de Instrucción doctor Alejandro Origone, por la secretaria Añao, clausuró los siguientes sumarios:

Salvador Nada, lesiones; Bernardino Farías, Remigio Fiorela, lesiones; Anacleto Fernández y Joaquín V. Buela, idem., José María Leiva, idem.

JUZGADOS DE PAZ LETRADOS
Primera Sección — Juez: Dr. Ré Carreras. — Secretaria Ormaechea

Simón Pirskin, hoy Bernardo Scavalinsky contra L. B. sobre cobro de pesos, se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Luis Rigueira contra A. D. sobre un cumplimiento de contrato y entrega de bienes, se resolvió tener por hecha la declaración establecida que la cantidad que debe hacer devolución el señor De Baggiano al actor es la suma de $ 680 nacionales.

Segunda Sección. Juez: Dr. Suter. Secretaria: Bermudez

Luis Ferrando y Cía. contra Ronchi, cobro de pesos, se resolvió condenar al demandado a pagar a los actores, dentro del término de diez días, el capital, sus intereses y costas.

—Banco Provincial contra Vega y Martini, cobro de pesos, se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—[illegible] contra [illegible], desalojo, se resolvió condenar al demandado al desalojo de las piezas, dentro del término de cinco días, sin costas, bajo apercibimientos de ser lanzado por la fuerza.

JUZGADO FEDERAL
Secretaria: Pérez del Viso

En el juicio seguido por la Empresa del Ferro Carril Central Argentino, contra la Sociedad Anónima Enrique Astengo por expropiación: No se hizo lugar a las observaciones formuladas a la liquidación de fojas 38, y en consecuencia, aprobarla en todas sus partes.

En el juicio seguido por la Empresa del Ferro Carril Central Argentino, contra don Esteban Ballario por expropiación, se regularon los honorarios del perito señor Nazario I. Bally en la cantidad de [illegible] moneda nacional.

—En el juicio seguido por el Banco de la Nación Argentina contra don Oldo Sánchez, por cobro de pesos, se resolvió:

Excusarse de entender en el citado juicio, y ordenar que pasen los autos al señor Procurador Fiscal, para que intervenga como juez.

—Se proveyó en los siguientes juicios: Pedro y Jesús Carcas contra Ferro Carril Central Norte, por devolución de fletes.

Ferro Carriles del Estado contra Don Angel Rivero, por cobro de pesos.

S. A. Asta, Delcanto y Ainola contra Ferro Carril Central Norte por devolución de fletes.

Dirección General de Ganadería contra la Soc. Anón. Ganadera del Norte Santafecino, por infracción a la ley No. 3959.

Banco de la Nación Argentina contra don Daniel Galván, por cobro de pesos.

Banco de la Nación Argentina contra don Gresso Neri, por cobro de pesos.

Robert Pusteria y Cía., apelación contra una resolución de la Aduana.

Secretaria: Guastavino

Se dictó resolución en los siguientes expedientes:

Ricardo Guadalupe Claro, sobre excepción militar, se declaró comprendido en el inciso b, Art. 63 de la Ley 4707.

Dionisio González, accidente de trabajo, sobreseído definitivamente.

Pedro Mendoza, se le concedió la libertad bajo fianza.

Rómulo Ricci, sobre excepción militar, negada.

—Se dictaron providencias en los siguientes expedientes:

[illegible] Primo Maletti; Luis Engler; José Domingo Filoni; Roberto Domingo Pautasso; Bernardino Sandoval; Eugenio Meneguin; Vicente José Veglio; Héctor Segundo Martín; Camilo Andrés Theytaz; Domingo Huter; Mauricio Carlos Chiappero; Santiago Picatto; Pedro Vadelli; todos sobre excepción militar.

—Infracciones al Art. 18 de la Ley 4707:

Eradilio Galloso.

—Sumarios:

Averías draga Santa Fe.

Secretaria: Reischig

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Tasarese Armando Cerenza; Faustino Córdoba Castillo; Federico Tomás Frigeri; José Gambaretta; Feliciano Sánchez; Julio Domingo Díaz; Pedro Romagnole; Oscar Pedro Avanthay; Anselmo Rodríguez; Cornelio Ojeda; Enrique Adolfo Asorey.

Por infracción al art. 2o. de la Ley 11.386.

—Se proveyeron las siguientes solicitudes de cartas de ciudadanía:

Saulak Pulin; Francisco Ruscan Menacho; José Miguel Aldasroe; Guido Aprile; Juan Naymark; Nicolás Vilchez; Antonio Ingemi; Rosario Secco; José Gargentin; Emilio Cantagalli; José Aparo; Alfredo Santini; Antonio Pacelli; Marcos Sardelich Cuscia; Vicente De Fazio; Julián Ostrewski; Carlos Deleustal.

Se concedió carta de ciudadanía argentina al súbdito italiano: Antonio Pacelli.

REGISTRO P. DE COMERCIO

En este registro se han anotado en la fecha los siguientes contratos:

GARCIA y ALVAREZ — Sociedad colectiva, domiciliada en Jobson, (Vera) — duración: 4 años desde el 1o. de octubre de 1930. Capital: $ 5.000.—. Socios: Silverio García y Fernando Alvarez. Ramos: generales de campaña.

GABELLA y Cía. — Sociedad comanditaria con domicilio en Las Garzas. Duración: 3 años desde el 1o. de octubre de 1930. Capital: $ 80.000.—. Socios: José Gabella Hnos., colectivos, Otilia Pavarin de Sellarés y Enriqueta Pavarin de Sellarés, comanditarias. Ramos generales de campaña.

HALLAZGO

UNA BILLETERA CON DINERO EN EFECTIVO

A la comisaría 2a. concurrió el menor Jaime Blank, de 12 años de edad, domiciliado en calle Mendoza 2682, el que hizo entrega de una billetera conteniendo en su interior la suma de 9 pesos, un quinto de la lotería municipal sorteado hoy No. 18.604, un boleto de rifa de una victrola y un recibo a nombre de F. Menéndez, por la suma de 120 pesos. La billetera fué encontrada por el menor en calle Mendoza, frente a su domicilio.

Un experto en el manejo de abejas captura un enjambre en la calle

Ernesto Melrose, experto en el manejo de abejas, al descender de un ómnibus en una calle de Oxford, vió que el tráfico se había paralizado debido a que miles de abejas volaban por la calle infundiendo pánico a los transeuntes. Inmediatamente que el vió esto se apresuró a evitar el peligro público para lo cual se valió de una escalera que pidió prestada a la compañía de energía eléctrica, una caja de cartón impregnada en glicerina que consiguió en una farmacia, una malla de matar mosquitos y un par de guantes. Con estos utensilios atrapó la mayor parte de las abejas en la caja de que se había provisto sin que ni una sola hubiese siquiera intentado picarle. No solamente se llevó una gran cantidad de abejas en la caja, sinó que también se llevó muchas en los bolsillos del saco y de los pantalones, en medio de la admiración de los espectadores, que entusiasmados daban vivas al experto.

(Del servicio de la Neuspagers).

LA HIRIO EN LA FRENTE DE UN PLANAZO

LA OBRA DE UN BEODO

Bernabé Rodríguez, domiciliado en calle Entre Ríos esq. Santiago de Chile, encontrándose en completo estado de ebriedad lesionó anoche a Juana Ruiz Vda. de Martínez de 39 años de edad, porque ella se permitió reprocharle su vicio.

Rodríguez llegó a su casa a las 20 y 35 horas y su anormal estado fué notado enseguida por la mujer. Se desarrollo una breve incidencia y el hombre, no encontrando mayores argumentos, sacó su cuchillo y aplicó a su compañera un planazo en la frente; el cuchillo se desvió algo y la Martínez recibió una cortadura de cuatro centímetros de extensión.

La lesionada puso el hecho en conocimiento de la comisaría 4a. cuyo personal la hizo curar en la Asistencia Pública, donde le aplicaron dos broches. Al procurarse la detención de Rodríguez, no se la pudo hacer efectiva por haberse encerrado en su domicilio, negándose a salir.

Se estableció una vigilancia frente a la puerta de la casa del desordenado para proceder a su detención.

Con fragmentos de vidrio se lesionó un pié

UNA BOTELLA SE LE ESCAPO DE LAS MANOS

El ciudadano Fernando Villarreal, de 30 años de edad, domiciliado en calle Crespo 3447, se accidentó esta mañana en su casa. Llevaba una botella en la mano, cuando, en un descuido, se le cayó al suelo, haciéndose pedazos. Los fragmentos de vidrio saltaron con fuerza y uno de ellos fué a lesionar a Villarreal en el tobillo derecho. El accidentado se presentó a las 12 horas a dar cuenta del accidente a la comisaría 6a. que lo remitió a la Sala de Curaciones de la Asistencia Pública, desde donde informaron que la herida no tiene importancia.

Una criaturita sufrió quemaduras

Un accidente se registró anoche en radio de la seccional 6a. y del que fué víctima un menor por imprudencia propia de la edad.

La criatura es Beatriz González, de 2 años de edad, que jugaba a las 21 y 30 horas en el domicilio de sus padres, calle Saavedra y Bv. Sin Nombre. En un descuido, Beatriz intentó tomar de encima de la mesa una taza conteniendo café caliente y se lo volcó encima, produciéndose quemaduras en la cara.

La menor fué llevada sin pérdida de tiempo a la Asistencia Pública, donde le practicaron la cura de primera intención. Los facultativos informaron que las quemaduras no son de mayor gravedad.

UNA PARVA DE PASTO APLASTO A UN NIÑITO

La criatura perdió instantáneamente la vida

En un campo denominado Copello, situado en la zona del distrito Acebal, departamento Rosario, perdió la vida en forma trágica el niñito de dos años de edad Guerino Polliacci. El fatal accidente ocurrió ayer en circunstancias imposibles de prever.

Guerino se hallaba entregado a sus juegos a la sombra de una parva de pasto cuando ésta, mal asegurada, se desplomó y apretó a la criatura.

Los padres del menor y varias otras personas que presenciaron el derrumbe de la parva, vieron a Guerino desaparecer bajo el peso del pasto e inmediatamente acudieron en socorro de la pequeña víctima, la que fué sacada al poco rato comprobándose que había fallecido.

El cuerpo del menor fué examinado por el médico de policía, quien ordenó la entrega del cadáver a los deudos.

LLEGADA DE DETENIDOS

UN HOMICIDA Y TRES ACUSADOS DE RAPTO DE PUEBLO IRIGOYEN

Procedentes de Coronda llegaron a medio día los detenidos Ludovico Arban, Auxilio Flámini, Antonio Lemos y Pascual Fava, quienes vienen a disposición del juez de instrucción Dr. Palamedi, bajo acusación de homicidio el primero y los tres restantes de tentativa de rapto de una pupila del lenocinio de Pueblo Irigoyen. Las actuaciones han pasado a poder del magistrado.

REGISTRO GENERAL DE PROPIEDADES

VALOR DE LA PROPIEDAD

LA CAPITAL

[illegible] Maipú, 11.20x33.60 en pesos [illegible]; 1a. Junta, 113.17 mts. en $ [illegible]; San Jerónimo, 493.15 mts. $ 11.200; San Juan, 8x23.10 en $ [illegible]; Corrientes, 6.98x31.67, en pesos [illegible]; San Lorenzo, 240.90 mts. $ 1.500; R. Janeiro, 12.45 por 31.70, $ 13.500; pueblo R. Cullen, [illegible] en 7.500; [illegible] $ 1.700; Colonia Crespo, 40 [illegible] $ 2.314; Pegasía, 9x12, en $ 3.000; Santo Tomé, 22.20x32.13, en $ [illegible]; Cabadón, 20 h. 60 a. y [illegible] c., $ 2.000; Colonia Ibalina, 33 h. 73 a. y 50 c., en $ 8.000; calle [illegible], 10x30, $ 3.207; Calchines, [illegible] mts. en $ 9.000; San [illegible], $ 4.500; 13.80 por 20 [illegible], $ 5.151; Barrio María Selva, [illegible] $ [illegible]; Barrio Freyre, [illegible] $ 3.141; B. Zavalla, [illegible] mts. $ 2.000; Cassiria, 2.52 [illegible] $ 2.500; Bolívar, 12.99 por 21.82, $ 900; Chile, 11.34 por 28.90, $ 1.000; Entre Ríos, 9x28, $ 2.000.

CASTELLANOS

[illegible] de Rafaela, 21.40 por [illegible], $ 3.000; 12x38, $ 1.000; 18 por 28.37, $ 12.000; 12x50, pesos [illegible]; 14.12x38.78, $ 3.000; pueblo Santa Clara, 28x41.50, $ 300; Susana, 16.20x45, $ 520; Angélica, [illegible], $ 300; M. Juana, 28.33 por 28.12, $ [illegible]; 56.25x56.28, en $ [illegible]; Sunchales, 1.310 m/c. en $ [illegible]; Santa Clara, 13.33x25, en $ [illegible]; 25x50, $ 850; Sunchales, 11.42 por 50, $ 840; M. Juana, 30x45, en $ 1.000; Zenón Pereyra, 25x50 en $ [illegible]; 90 h. 38 a. y 71 c. en pesos 21.000; M. Juana, 60 h. 72 a. y 34 c. en $ 16.000; A. Castellanos, 22 h. 47 a. y 88 c., $ 6.000; Maná, 67 h. 43 a. y 60 c. en $ 23.000.

SAN MARTIN

El Trébol, 7.600 m/c. $ 800; Landeta, 32x50, $ 600; San Jorge, 23 por 52, $ 1.000; Colonia Concepción, 179 h. 40 a. y 16 c. en pesos [illegible]; S. M. de las Escobas, 21 h. 50 a. y 84 c. $ 10.000; San Jorge, 1.250 m/c. $ 3.000; Belgrano, [illegible] en $ 2.000; 16.60x42.50, $ 4.000; 18x24, $ 400; El Trébol, [illegible] m/c. $ 1.000; Schiffner, [illegible], $ 10.200; Sastre, 12x28, [illegible]; Tais, 20x50, $ 1.200; Belgrano, 16x43.30, $ 550; Sastre, 28.735 [illegible], $ 4.000; Pasco, 20x30, en pesos 300.

Los Nombramientos de Ayer

Ministerio de Instrucción Pública

Ayer fueron firmados estos decretos:

Déjase sin efecto el nombramiento del señor Enrique M. Lozón como inspector del Departamento de Vialidad (V. P.) y nómbrase en su reemplazo al señor Luis A. Ayala.

—Déjase sin efecto el nombramiento del señor Roque Puertola como capataz de equipo de construcción grande y se nombra en su reemplazo al señor Prudencio Zumino, actual capataz de cuadrilla volante.

—Déjase sin efecto el nombramiento del señor Itálico Malisani como capataz de equipo de construcción mediana (decreto 28 de enero de 1930) y se nombra en su reemplazo al señor Roque Puertola.

—Déjase sin efecto el nombramiento del señor Epifanio Caruso como operador de equipo de construcción grande y se nombra en su reemplazo al señor Itálico Malisani.

—Nómbrase auxiliar del departamento de Vialidad en reemplazo del señor César A. Bernard, que falleció, al señor Epifanio Caruso.

—Nómbrase por reincorporación al señor Pedro Blaise, para desempeñar el cargo de auxiliar operador y preparador del cinematógrafo escolar, con $ 170, en reemplazo del señor Leopoldo Toledo Leduc.

—Nómbrase por reincorporación al señor Angel de los Reyes, para desempeñar el cargo de Jefe de Estadística y Archivo con $ 475 mensuales de sueldo en reemplazo del señor Raúl de Barbieri.

—Declárase la caducidad de las autoridades que actualmente ejercen el gobierno comunal en la localidad de Constanza, Departamento San Cristóbal.

—Nómbrase en su reemplazo comisionado ad-honorem de la Intervención Nacional al señor Jaime Gueibert.

—Nómbrase chauffeur de camiones en el departamento de Vialidad a los señores Francisco Prochetto y Juan Zócolo, cargos que se encuentran vacantes.

—Declárase cesante, por razones de economía el siguiente personal del Departamento de Vialidad que percibe sus haberes de las planillas a jornal: Genaro Cantelli, Zacarías Jiménez, Cipriano Riquelme, Matilde Ayala, Felipe Obeid, Pablo Vincent, Agudo Franco y Angel Caprio.

—Nómbrase secretario del departamento de Vialidad al señor Genaro J. Benet (hijo) en reemplazo del señor Luis A. Ayala que pasa a otro puesto.

DECRETO DEL M. DE INSTRUCCION

Designaciones, renuncias y cesantías en la repartición escolar

De acuerdo a lo solicitado por el Consejo G. de Educación, el Ministerio de Instrucción Pública ha dado a conocer los siguiente nombramientos, cesantías y permutas en la repartición escolar.

Son los siguientes:

Acéptase la renuncia interpuesta por el Sr. Isaac Aussemberg, del cargo de portero de escuela elemental nocturna, con anterioridad al 12 de mayo ppdo. con el sueldo de $ 100, de la Tercera Sección Escolar, y nómbrase en su reemplazo al señor César Hang, cuyas funciones ejercerá en la Escuela No. 12 de Rosario, con la misma anterioridad.

—Declárase cesante, por abandono de puesto, con anterioridad al 19 de abril ppdo. al señor Adam Zambuconi del cargo de maestro de escuela elemental nocturna, con la asignación mensual de $ 100, que desempeñaba en la Escuela No. 73 de Villa Gobernador Gálvez, de la Tercera Sección Escolar, y suprímese dicho puesto por ser innecesaria su provisión.

—Déjase sin efecto el decreto de fecha 10 de septiembre ppdo. por el cual se acepta, con anterioridad al 9 de agosto último, la renuncia interpuesta por la Sra. Margarita E. Bianchini de Cattáneo, del cargo de maestra de 2a. categoría de 10 a 14 años de servicios, con el sueldo mensual de $ 200, de la Primera Sección Escolar. Art. 2o. Declárase en disponibilidad a su pedido, con anterioridad al 9 de agosto ppdo. y hasta tanto se encuentre en condiciones de reintegrarse a sus funciones docentes, a la Sra. Margarita E. Bianchini de Cattáneo, del cargo de maestra de 2a., con el sueldo mensual de $ 200, de la Primera Sección Escolar.

—Nómbrase maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios, con el sueldo mensual de $ 160, vacante en la Séptima Sección Escolar, a la M. N. P. Srta. Tránsito Celina [illegible], cuyas funciones deberá ejercer en la Escuela No. 662 de Campo Ceballos.

—Nómbrase en la Segunda Sección Escolar, maestra de 2a. categoría, de 1 a 4 años de servicios, con el sueldo mensual de $ 160, a la M. N. N. Srta. Esperanza Mercedes [illegible], cuyas funciones deberá ejercer en la Escuela No. 417 de Tostado (12a. Sección).

—En la Tercera Sección Escolar déjase sin efecto el nombramiento expedido por decreto de fecha 24 de julio ppdo. a favor del señor Eduardo Defonte, para desempeño del cargo de director de escuela elemental nocturna, con el sueldo de $ 100 m.n. mensual, y nómbrase en su reemplazo al señor Juan Bronstein.

—Declárase cesante por carecer del título profesional, con anterioridad al 10 de agosto ppdo. a la señorita Valentina Vásquez del cargo de maestra de 2a. categoría, de 1 a 4 años de servicios, con el sueldo mensual de $ 160, de la Cuarta Sección Escolar y nómbrase en su reemplazo a la M. N. N. Srta. Avelina Pascua, cuyas funciones deberá ejercer en la Escuela No. 561 de colonia "La Victoria" (Godoy).

—Acéptase, con anterioridad al 9 de marzo ppdo. la renuncia interpuesta por la Sra. María Esther Guevara de Bizat, del cargo de profesora jefe taller de Trabajos Manuales, con el sueldo mensual de $ 160 m/n., de la Tercera Sección Escolar.

—Acéptase la renuncia presentada, con anterioridad al 17 de septiembre último, por el señor Diego Schroeder, maestro de la Escuela Nocturna No. 32 de Villa Guillermina.

—Desígnase para constituir el Consejo Escolar de Colonia Nueva Norte, a las siguientes personas: Titulares: Sres. Mateo Merlo, Pedro Colombo y Carlos Maino. Suplentes: Sres. José Zimmermann, Carlos [illegible] y [illegible] Caravaglia.

—Declárase vacantes con anterioridad al 8 de febrero ppdo. las becas de $ 30 m/n. mensuales que gozaban los alumnos de la Escuela de Artes Gráficas de esta capital: José A. Yáñez, Juan Cercas, Santiago Leiva Juncos y Santiago Cazurro, y se adjudiquen a contar desde el [illegible] de marzo a los alumnos Julio César Doce, Pablo Amatilli, Ramón Díaz y Aníbal Octavio Bustos.

—Acéptase con anterioridad al 25 de agosto último la renuncia interpuesta por la señorita Martha Aurora Suerte, del cargo de maestra de 2a. categoría, con el sueldo mensual de $ 160, de la Segunda Sección Escolar, que desempeñaba en la Escuela No. 419 de Tostado, y desígnase en su reemplazo, por reincorporación, al M. N. N. Sr. Carlos M. Soto Payva.

—Acéptase, con anterioridad al 24 de agosto ppdo., la renuncia interpuesta por la señorita Julia Irene Sitjer, del cargo de maestra de 2a. con el sueldo mensual de $ 160 de la Quinta Sección Escolar, que desempeñaba en la Escuela No. 238 de Chabás. Créase, en la Quinta Sección Escolar, con anterioridad al 25 de agosto ppdo., un puesto de maestra de 4a. categoría con el sueldo mensual de $ 140 m/n., y nómbrase para desempeñarlo a la S. P. N. N. Srta. Amelia Blanca Mac Donald.

—Desígnase para constituir el Consejo Escolar de [illegible], a las siguientes personas: Titulares: Sres. Santiago Pfeiffer, [illegible] y José Luis [illegible]. Suplentes: Sres. Bartolomé [illegible], [illegible] Pfaffen y [illegible]. Art. 2o. Comuníquese, etc.

—Declárase, con anterioridad al 24 del corriente mes, cesantes por permuta, en la Tercera Sección Escolar: Al Sr. Oscar G. Quinteros, del cargo de maestro de Escuela Elemental Nocturna, con el sueldo mensual de $ 100 m/n y nómbrase en su reemplazo al Sr. José M. Herrera Lassaga, cuyas funciones ejercerá en la Escuela Nocturna No. 13 de Rosario. Al Sr. José M. Herrera Lassaga, del cargo de maestro 2a. categ. de 1 a 4 años de servicios, con el sueldo mensual de $ 160 mensuales, y nómbrase en su reemplazo al M. N. N. Sr. Oscar G. Quinteros, cuyas funciones ejercerá en la Escuela No. 76 de Rosario.

—Declárase cesante, con anterioridad al 24 del corriente mes, por ascenso, en la novena sección Escolar: al Sr. Bartolomé Borgogno, del cargo de maestro de 2a. con el sueldo mensual de $ 160 y con anterioridad al 24 del corriente mes, un puesto de maestra de 2a. categ. de 1 a 4 años de servicios con el sueldo mensual de $ 160 m/n y nómbrase para desempeñarlo a la M. N. N. Srta. Juana [illegible], cuyas funciones ejercerá en la Escuela No. 354 de Coronel Fraga.

—Acéptase la renuncia interpuesta, con anterioridad al 24 del corriente mes, por la Srta. Eloisa [illegible], del cargo de Portera de Escuela Diurna, con el sueldo mensual de $ 70 m/n., de la Tercera Sección Escolar, y nómbrase en su reemplazo a la Srta. Cristina Gallego, cuyas funciones ejercerá en la Escuela No. [illegible] de [illegible], de Rosario.

—Acéptase, con anterioridad al 31 de agosto ppdo. la renuncia interpuesta por la Srta. [illegible] Roberto, del cargo de Portera de Escuela Diurna con el sueldo mensual de $ 70 m/n de la Tercera Sección Escolar, y nómbrase en su reemplazo a la Srta. [illegible] Roberto, cuyas funciones ejercerá en la Escuela No. 1[illegible] de Santa Isabel.

—Acéptase, con anterioridad al 13 de mayo ppdo. la renuncia presentada por el Sr. Juan Antonio Fuster del cargo de maestro de Escuela Elemental Nocturna, con el sueldo de $ 100 mensuales que desempeñaba en la Escuela Nocturna No. 18 de Rosario.

NOTAS DE VILLA MARIA SELVA

Prosiguen con gran entusiasmo los trabajos de organización de los teams de 2a. 3a. y 4a. categoría en la "Asociación Deportiva V. María Selva", novel institución que se inició bajo los mejores auspicios en esta zona del municipio.

Dados los integrantes de los diversos equipos que ya han firmado su compromiso, esta entidad contará con un plantel de jugadores de buenas condiciones que sin duda hará honor a V. M. Selva.

Las autoridades de la Asociación en estos momentos se encuentran preparando el campo de deportes que será el primero en esta villa en buenas condiciones, para sostener matches de importancia, programados por la Liga.

El 9 de Noviembre se hará un pic-nic a la canasta con interesantes números de atracción a beneficio de esta asociación.

En [illegible], haremos conocer la composición de los equipos y las noticias de [illegible] al respecto.

Además de los equipos de foot-ball, se contruirán dos "courts" de Tennis, siendo muchas las niñas del populoso barrio, que han pedido su inscripción en tan elegante y distinguido deporte, que significará una novedad para el pueblo y un lugar de expansión y de [illegible] para el elemento joven afecto a este juego.

Por otra parte es propósito firme de la C. D. fomentar los deportes que desarrollen el intelecto a cuyo fin en su secretaría se instalarán mesas de ajédrez y demás juegos de ingenio para convencer a la juventud en expansiones [illegible] y [illegible] de los autros perniciosos a la humanidad.

S. COOPERADORA DE LA ESCUELA PTE. BELENO

Memoria leída por el Presidente en la última asamblea

(CONCLUSION)

Esta interesante iniciativa, conforme al fin consignado en el artículo 3o. de los estatutos, inciso C, quedando a cargo de las nuevas autoridades que designe la presente asamblea, el cumplimiento total de la aspiración de la sociedad a formar una verdadera biblioteca popular, que vincule culturalmente a la escuela con el vecindario.

Con esta misma finalidad se ha proyectado la realización de un curso de conferencias sobre temas científicos y literarios, a cargo de conocidos intelectuales de nuestro medio y bajo los auspicios del Departamento de Extensión Universitaria que dirige el doctor Angel Caballero Martín, habiéndose ofrecido la primera el jueves 9 del corriente en una de las aulas del establecimiento ante crecido número de vecinos, maestros y alumnos. Disertó el Dr. Francisco Menchaca sobre el tema "La alimentación del niño", y su palabra interesó vivamente a la concurrencia, que se retiró gratamente impresionada, en favor de esta obra de divulgación cultural emprendida por nuestra sociedad en beneficio del vecindario.

Dentro del mismo orden de ideas, se ha visto con agrado por las familias del barrio, la creación de una clase de corte y confección que funciona desde los comienzos del año escolar, y a la que concurren numerosas alumnas de los cursos superiores del establecimiento. La conveniencia de estos estudios prácticos para las niñas que están a punto de terminar el ciclo de la enseñanza primaria, es bien manifiesta, siendo de desear que se inscriba el mayor número de ellas y aproveche los conocimientos que brinda desinteresadamente la señorita Jovita Gayá, quien merece la gratitud de nuestra sociedad por los servicios gratuitos que presta espontáneamente. Este asunto deberá ser considerado seriamente por las autoridades que nos reemplacen, ya que no es justo admitir que continúe sin recompensa alguna un esfuerzo tan meritorio y digno de estímulo. A este respecto, corresponde dejar constancia que la actual comisión inició una gestión en favor de la nombrada educadora ante el ministerio de Instrucción Pública de la provincia, cuando estaba a cargo del Dr. J. Agustín Gatti, pero no se le prestó la debida consideración a pesar de nuestra insistencia.

La lectura del balance, que se hará luego por secretaría, os pondrá al tanto del estado financiero de la asociación, como así del detalle completo de los recursos con que se ha contado y de las inversiones realizadas, entre las que conviene señalar, por su especial importancia, las que se refieren a la dotación de ropa, calzado y otros elementos para los niños necesitados, que, como manifesté al principio, es una de nuestras obligaciones de perentoria satisfacción. En el esfuerzo realizado a través de un año de acción, hemos contado con el apoyo decidido de los señores consocios presentes y de algunos que faltan a esta asamblea, como también de una parte del comercio y de las instituciones oficiales y privadas ante quienes hemos debido recurrir, y esa generosa y firme cooperación ha ejercido una [illegible] influencia en la marcha de la institución, que sino deja un capital apreciable, difícil de reunir en un breve período, puede estar satisfecha de contar con los recursos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones contraídas, y por sobre todo, de haber acometido con decisión y cariño la obra que os he reseñado someramente, y cuyos fructíferos resultados están a la vista.

Por lo que a mi atañe, señores consocios, debo expresar mi profunda gratitud a la dirección de la escuela Presidente Beleno y a su digno personal docente por la inteligencia y asiduidad de su noble colaboración a las tareas de la comisión directiva que he presidido, y en cuanto a mis colegas de ésta, reconoceré siempre el mérito de sus [illegible] iniciativas y de su tenaz preocupación por la buena marcha de la sociedad. Y acá debo remarcar expresamente ante los señores consocios, por ser de estricta justicia, la más eficaz colaboración a sus tareas del señor tesorero don Francisco Caballo, desde que se constituyeron las autoridades que hoy cesan, y de la secretaria señorita [illegible] Celenza, desde que entró en funciones por el feliz acierto de su designación.

Entrego la presente memoria a la consideración de los señores consocios, con la expresión respetuosa de mi gratitud personal.

A. [illegible]

DOS MATCHES SE JUGARAN EN ESPERANZA

Realizaráse una importante carrera ciclista

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Seguirá disputándose mañana la tercera fecha de la segunda rueda del campeonato de primera división, organizado por la A. D. Esperanza.

Se llevarán a cabo dos interesante encuentros, a cargo de las divisiones privilegiadas de Juventud v. Unión y San Lorenzo v. Sportivo.

JUVENTUD v. UNION

El primer partido estará a cargo de las primeras de Juventud y Unión, comenzando a las 14.30 horas, será controlado por el referée señor Enrique Barbetta.

Como se presentarán los equipos, salvo modificaciones de última hora:

Juventud: Barrios; Roldán y Montalbetti E.; Pasch, Sosa y Lapalma, Montalbetti M., Montalbetti J., Vera, Goudart y Moreyra.

Unión: Manenti; Antille y [illegible]nelli; Gloria, Ayala S. y Chiconi; Ayala, Falco, Ramírez, Mathysse J. y Mathysse A.

SAN LORENZO v. SPORTIVO

El segundo match de la tarde comenzará a las 16.30 horas, enfrentándose las primeras divisiones de Sportivo y San Lorenzo, en disputa de los puntos reglamentarios del campeonato.

Dirigirá este encuentro el referée señor Juan B. Antille.

Los equipos se presentarán constituídos en esta forma:

San Lorenzo: Mussacchio; Ugrotti y Verón; Villata F., Fontanellas y Lamagni, García, Noroña, Roldán, Villata e Isaía.

Sportivo: Collomb; Grattoni y Nihoul; Bucca, Gasser y Gómez L.; Gómez R., Pirola O., [illegible], Pirola J. y Gauchat.

—Mañana a las 9 horas, se oficiará una solemne misa cantada, con sermón en el noviciado de las R. Hermanas misioneras siervas del Espíritu Santo situado al sud del Hospital de Caridad de esta ciudad, celebrando la festividad de Cristo Rey y será bendecida y entronizada una hermosa estatua de nuestro señor Jesucristo.

—Como lo anunciáramos, mañana se realizará la carrera ciclista sobre un recorrido de 40 kilómetros, denominada "Criterium de apertura", con la cual inaugura la presente temporada la A. D. Esperanza, que fuera postergada del domingo 19 al 26, por la lluvia que dejó en mal estado el circuito en que debía efectuarse la prueba.

Como dijimos, esta carrera es para corredores de 2a. y 3a. categoría.

Se disputarán las copas "Orsi", "Alba" y diversos otros premios artísticos y de valor.

La largada se efectuará frente al local de la asociación, calle Rivadavia y Berutti, a las 7 horas.

Todos los inscriptos han ratificado su inscripción, los que aumentarán sin duda, hasta el día del cierre del registro.

—En el domicilio de la familia de la novia será bendecido el 10 de noviembre próximo, el enlace de la señorita Paulina E. Rava con el señor Alberto C. Roulet, ambos ampliamente vinculados en esta ciudad.

La realización de esta boda habrá de dar margen a una interesante nota de contornos lucidos, en el transcurso de la cual los jóvenes contrayentes habrán de ser objeto de múltiples agasajos recibiendo cordiales enhorabuenas y felicitaciones de parte de sus amistades.

Con motivo de este enlace circulan las siguientes participaciones:

Juan Rava y señora participan a Vd. y familia el enlace de su hija Paulina E. con el señor Alberto C. Roulet.

—Luis F. Roulet y señora participan a Vd. y familia el enlace de su hijo Alberto C. con la señorita Paulina E. Rava, que se efectuará el día 10 de noviembre.

Esperanza, octubre de 1930.

